

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO

BIBIANA MESA CANO

CARLOS COSSIO IBARGUEN

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

MEDELLIN – ANTIOQUIA

2016

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO

BIBIANA MESA CANO

CARLOS COSSIO IBARGUEN

**PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO PARA OPTAR EL TITULO
DE ESPECIALISTA EN: EVALUACIÓN PEDAGÓGICA**

ASESORA DE INVESTIGACIÓN:

Mg. LUZ ESTELLA PULGARIN PUERTA

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA**

MEDELLIN – ANTIOQUIA

2016

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Nota obtenida: _____

Agosto 30 de 2016

DEDICATORIA

Dedico este título como especialista en evaluación pedagógica, inicialmente a Dios que es responsable de nuestros éxitos.

A nuestras familias, padres y hermanos. A mi hija MARÍA ISABEL TABORDA y a mi esposo el señor DANILO TABORDA; a mis hijos CARLOS LEYDER COSSIO, YULIAN ARIANNA COSSIO y a mi esposa la señora ANA YADITH PALACIOS, quienes nos motivaron e impulsaron en cada momento y fueron un gran apoyo emocional durante el tiempo en que desarrollamos nuestro proyecto de investigación.

A todos aquellos que de una u otra forma aportaron en el avance y construcción de nuestra investigación.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes les debemos su apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de este proyecto no hubiese sido posible sin la colaboración y apoyo de muchas personas a quienes queremos agradecer.

Primero queremos agradecer a Dios por el éxito y a nuestras familias por el apoyo y el acompañamiento que de manera incondicional nos brindaron.

A los docentes de la universidad católica de Manizales por sus enseñanzas, recomendaciones, dedicación y paciencia para con nosotros. De manera muy especial queremos agradecer a los docentes Mgs. LUZ ESTELLA PULGARIN PUERTA y ANDRÉS LÓPEZ TRUJILLO, quienes fueron nuestros guías en el desarrollo de nuestra investigación.

A la institución educativa Ana De Castrillón que nos permitió desarrollar dentro de sus instalaciones nuestro proyecto de investigación, de igual manera a los estudiantes de esta institución quienes participaron de manera activa en el proceso investigativo.

.

Contenido

1. Título: Estrategias Evaluativas Para El Mejoramiento Académico	12
2. Descripción del problema.....	13
2.1 Planteamiento del problema.....	13
3. Descripción del Escenario Educativo	16
3.1 Contexto institucional	17
3.1.1 Principios.....	17
3.1.1 Misión	19
3.1.2 Visión:.....	19
3.1.3 Filosofía.....	20
3.2 Contexto personal y familiar de los estudiantes.....	21
3.2.1 Perfil de los estudiantes.....	22
4. Pregunta Problema	23
5. Antecedentes	24

6.	Objetivos	30
6.1	Objetivo general	30
6.2	Objetivos específicos:	30
7.	Justificación.....	31
8.	Marco Teórico.	36
8.1	Marco Conceptual	48
8.1.1	Evaluación Y Aprendizaje.....	48
8.2	La teleología o el fin de la evaluación.	57
8.3	Teleología, educación y evaluación.	60
8.4	Currículo y evaluación.....	62
8.5	Las competencias integradas al proceso de evaluación.	64
8.6	Diseño curricular, competencias y evaluación.	69
8.7	Marco Legal	71
9.	Metodología	80

9.1	Procedimiento.....	81
9.1.1	Reflexión Inicial.....	81
9.1.2	Estrategias: Planificación de la Propuesta.....	83
9.1.3	Acción: Sesiones de trabajo.....	84
9.1.4	Reflexión final.....	88
9.2	Recolección de Datos e Información Primaria.....	90
9.2.1	Análisis de Encuesta a padres de familia.....	90
9.2.2	Análisis de las estrategias evaluativas.....	95
10.	Propuesta y Recomendaciones.....	97
11.	Conclusiones.....	99
12.	Bibliografía.....	101
13.	Anexos.....	104

Índice de tablas y gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de asimilación del conocimiento discriminando población con NEE..... 96

Tabla 1 Porcentaje de asimilación de conocimiento según la actividad realizada. 96

Presentación

Palabras clave: Evaluación, Necesidades Educativas Especiales, Fines de la Educación, Fines de la Evaluación, Estrategias Metodológicas, Retroalimentación.

En el presente trabajo de investigación se abordó la evaluación educativa que es un tema de actualidad universal en la educación ya que hace parte fundamental de la misma.

La evaluación educativa tiene gran importancia para la educación ya que a través de ella se puede tener una idea más aproximada acerca del logro de los objetivos propuestos en la implementación de un modelo educativo o pedagógico como tal.

La evaluación permite saber de la manera más aproximada posible si las estrategias pedagógicas, didácticas, educativas, metodológicas, están teniendo los resultados propuestos o si es necesario hacer un replanteamiento en alguno o algunos de los temas tratados, en fin, la evaluación valida la funcionalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que se implementa en el aula, las instituciones, la Nación, para tomar decisiones importantes que rectifiquen o den continuidad al modo y la forma en la que se viene ejecutando la labor de la comunidad educativa, en especial la labor del docente.

En conjunto con el tema de la evaluación se expone de forma descriptiva el proceso de adaptación al contexto socioeconómico, cultural, entre otros, que debe

llevarse a cabo en todos los procesos educativos y que constituye el fin adaptativo de la educación.

Si nos detenemos un poco y hacemos una mirada a las instituciones educativas de Colombia, podemos encontrar que el Sistema Institucional de Evaluación (SIE), está fundamentado en el decreto 1290 de 2009, el cual muy claramente en su artículo primero (1°), enmarca la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en los ámbitos Internacional, nacional e institucional, definiéndola como:

“ El proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes” es decir en el aula de clase la evaluación ya no debe ser simplemente calificar un trabajo ya realizado ni tampoco pasar un reporte a una planilla de calificaciones ni a un registro de valoración académica.

Como ésta definición lo indica es un proceso permanente, el cual debe ser continuo, con procedimientos y propósitos objetivos dentro de las instituciones.

El contexto institucional que se aborda en el presente trabajo de investigación, es la existencia de un grupo importante de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales que existen en la institución educativa Ana de Castrillón y en el aula pero que no se tienen ningún tratamiento especial en el currículo de la institución lo que dificulta la valoración especial de conocimientos, destrezas, saberes, actitudes, en fin de competencias mínimas ya que tienen el derecho a la educación por ser ciudadanos en pleno disfrute de sus derechos humanos y constitucionales.

1. Título: Estrategias Evaluativas Para El Mejoramiento Académico

2. Descripción del problema

2.1 Planteamiento del problema

La institución Educativa Ana de Castrillón, presenta una población considerable de estudiantes con algunas dificultades de tipo cognitivo o comportamental, algunos de ellos presentan un diagnóstico elaborado por el profesional correspondiente sea psicólogo, neurólogo o fonoaudiólogo y en algunas ocasiones son atendidos por personal de apoyo perteneciente a instituciones de carácter municipal.

En lo que se refiere a los grados 9° y 10°, se tiene una población correspondiente a casi el 10% de estudiante con algún tipo de dificultad cognitiva entre otras, algunos con situaciones de tipo actitudinal que les dificulta un aprendizaje significativo. Estos chicos son evaluados con una escala valorativa mucho menos exigente, sin tener en cuenta el nivel de temas, conocimientos o destrezas adquiridas y asimiladas en el desarrollo de las actividades dispuestas en la institución educativa, específicamente en el aula de clases, esta característica establece una gran diferencia con respecto a los estudiantes que no presentan ningún tipo de patología o condición especial como un diagnóstico de limitación psicológica, física o neurológica que justifique o argumente una disminución en su capacidad cognitiva. En el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se menciona literalmente que serán tenidas en cuenta las recomendaciones especiales para niños, niñas y jóvenes que acrediten el diagnóstico de su condición especial por

parte de un profesional de la salud competente para dar cumplimiento al derecho a la educación.

La preocupación por el aprendizaje académico de estos jóvenes no es prioridad, solo se garantiza su permanencia, ya que su asistencia al colegio, teóricamente es planteada con fines adaptativos y sociales con un objetivo enfocado a la convivencia en sociedad; por esta razón, los jóvenes con condiciones especiales (de aquí en adelante las condiciones especiales se refieren al diagnóstico médico o psicológico de alguna condición física o psicológica que disminuya la capacidad cognitiva de los jóvenes mencionados) diagnosticadas son promovidos cuando se evidencian relaciones interpersonales adecuadas sin la presencia de violencia o situaciones que le impidan su permanencia en el aula de clases, por ejemplo casos en los que los jóvenes con condiciones especiales no permanecen en el aula y corren riesgos al recorrer la institución educativa sin la supervisión de los docentes, por su mismo comportamiento, o en algunos casos en los que los jóvenes presenten regularmente algún tipo de episodios en los que requiera asistencia médica u otro tipo de intervención necesaria para evitar que los jóvenes se causen alguna clase de daño físico relacionado con su condición especial como es caso en condiciones especiales de epilepsia en las que los jóvenes presentan ataques epilépticos con fuertes convulsiones que requieren una constante supervisión de personal capacitado.

Los jóvenes con necesidades educativas especiales que no presentan las características apropiadas para la convivencia social, es decir un adecuado manejo de relaciones interpersonales o permanencia en el aula sin supervisión médica, son sancionados con el rigor de un manual de convivencia que no evidencia parámetros para este tipo de jóvenes, cuando esto sucede las dificultades no se hacen esperar, son interminables las citas para su acudiente y los diálogos con la parte administrativa, en especial las actitudes agresivas tanto de estudiantes, docentes y padres hacen que la comunicación se rompa y el único camino posible sea el retiro definitivo de los jóvenes de la institución, o la suspensión de las actividades académicas de acuerdo al procedimiento registrado en el manual de convivencia.

Son grupos bastante numerosos, con serias dificultades de atención, observación, concentración y escucha, es de anotar que según la experiencia de los autores, los niveles de atención no sobrepasan los 10 minutos, y constantemente se dispersan con objetos tales como espejos, papeles, ruidos, señalamientos, celulares, maquillaje.

Son completamente mecánicos al interpretar y producir talleres orales y escritos, no poseen disciplina de trabajo y tienen poca motivación, sumado a esto, algunos jóvenes requieren un estudio por parte del aula de apoyo que permita diseñar logros mínimos de aprendizaje. Los grados 9 y 10 están conformados por 30 jóvenes entre los 13 y 22 años en términos generales son unos grupos bastante receptivos, colaboradores y dinámicos, este grupo de jóvenes presenta

algunas alteraciones comportamentales debido a la falta de interiorización de la norma.

Desde lo académico, se evidencia que los docentes, en su mayoría, trabajan de forma independiente, la metodología varía de acuerdo con las concepciones pedagógicas aplicadas por cada docente, las estrategias de evaluación son de carácter cuantitativo y con un enfoque tradicional.

3. Descripción del Escenario Educativo

La institución educativa Ana de Castrillón es de carácter oficial, cuenta dos jornadas laborales que funcionan en dos sedes y presta servicios educativos desde primaria hasta la media académica.

La Filosofía de la institución Se fundamenta en la formación de los principios de la persona como un ser integro, con disciplina, compromiso por su saber y utilizar su conocimiento en su cotidianidad.

Las familias que hacen parte de la Comunidad Educativa se caracterizan por estar ubicadas, en su mayoría, en el barrio El Salvador, sector donde se encuentra la Escuela; otras familias tienen su residencia en Las Palmas, La Asomadera, La Milagrosa, Buenos Aires y el Centro. La ubicación de la Escuela representa un punto estratégico, permitiendo la movilidad de los estudiantes.

Mucho se ha hablado sobre el proceso educativo de los niños y niñas, función realizada por la Escuela; sin embargo, ella necesita del acompañamiento de los padres de familia para cumplir con éxito su labor, lo cual se traduce en acciones dirigidas hacia una misma meta: la formación y educación del niño/a. Para que esto sea posible, las familias deben entender y comprender que su papel no está basado sólo en matricular a su hijo/a y reclamar notas, sino que su compromiso tiene que ver con la participación en las actividades que se programan en busca de crear espacios de encuentro entre familia y escuela; ello para posibilitar líneas de acción que permitan al estudiante reconocer la norma y establecer adecuadamente sus relaciones inter e intrapersonales.

3.1 Contexto institucional

La institución educativa Ana de Castrillón es de carácter oficial, cuenta dos jornadas laborales que funcionan en dos sedes y presta servicios educativos desde primaria hasta la media académica.

3.1.1 Principios

Tiene fundamentalmente la función de orientar a nuestros estudiantes a una toma de conciencia, como ser pensante y social capaz de transformar la realidad en la que está inmerso. Teniendo como base los principios cívicos, democráticos, culturales, éticos y científicos para encontrar una orientación a un mejor aprendizaje y futuro.

Despertar en el educando el sentido de pertenencia dentro y fuera de la Institución educativa, para que él identifique el medio que rodea, lo transforme y modifique motivado por sus niveles de conciencia y autoestima.

La Institución educativa plantea el siguiente sistema de valores que le permitirá la misión que se ha impuesto como comunidad educativa.

Principio de libertad:

Este constituye un derecho fundamental para la realización del hombre.

Principio de la autonomía:

Implica la orientación del educando hacia la toma de sus propias decisiones como producto de la libertad.

Principio de autoridad:

En toda Institución educativa se otorga un poder legítimo a una persona o grupo de personas para que asuma (n) el liderazgo y la representación legal ante los estamentos pertinentes.

Principios de disciplina:

Implica compromiso consigo mismo en la distribución y optimización del uso del tiempo y de las tareas que conllevan crecimiento personal.

Principio de liderazgo:

Implica la dinamización de acciones y proyectos dentro de los grupos, en cumplimiento de los objetivos planteados.

Principio de pertenencia:

Implica hacer que cada miembro de la comunidad la sienta suya y vele por la integridad y desarrollo de la misma.

3.1.1 Misión

Involucrar a toda la comunidad educativa en los procesos de formación, tratando que la institución le brinde al estudiante con y sin necesidades educativas especiales un ambiente propio para que desarrolle sus dimensiones, su pensamiento, creatividad y capacidad de análisis.

3.1.2 Visión:

En el año 2018 la Institución Educativa Ana de Castrillón será reconocida por la comunidad por ser líder de la formación del ser en su integralidad, a través

de potenciar a sus estudiantes con y sin Necesidades Educativas Especiales a su saber y el saber hacer, siendo competentes en una sociedad cambiante.

3.1.3 Filosofía

Autonomía

Implica la orientación del educando hacia la toma de decisiones como producto de la libertad.

Disciplina

Implica compromiso consigo en la distribución y organización del uso del tiempo y de las tareas que conllevan crecimiento personal

Liderazgo

Implica la dinamización de acciones y proyectos dentro de los grupos, en cumplimiento de los objetivos planteados

Respeto

Aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Conoce y acepta la diferencia del ser humano

3.2 Contexto personal y familiar de los estudiantes.

Desde un punto de vista percibido por medio de la observación y la relación con los padres de familia o los acudientes de los jóvenes, no se evidencian signos de maltrato físico o psicológico relacionado con alguna condición especial. El núcleo familiar de estos jóvenes está constituido en su mayoría por el padre, la madre y sus hermanos. No obstante, también existen algunos casos de madres y padres solteros o viudos.

Las familias que hacen parte de la Comunidad Educativa se caracterizan por estar ubicadas, en su mayoría, en el barrio el Salvador, sector donde se encuentra ubicada la institución educativa; otras familias tienen su residencia en Las Palmas, La Asomadera, La Milagrosa, Buenos Aires y el Centro. La ubicación de la institución educativa representa un punto estratégico, ya que está en una zona de poco tránsito vehicular, permitiendo la movilidad de los estudiantes.

Los grados 9° y 10° están conformados por 30 estudiantes en promedio jóvenes entre los 13 y 22 años , en términos generales son unos grupos bastante receptivos, colaboradores y dinámicos, presentan alteraciones comportamentales debido a la falta de interiorización de la norma, algunos de ellos presentan seguimiento de años anteriores haciendo parte importante del proceso, se identifican algunos líderes dentro del grupo, dispuestos a disputarse el primer lugar de popularidad, los cambios físicos en las niñas no se hacen esperar, lo que dificulta el cumplimiento de la norma , son grupos que requieren de constante

acompañamiento, no respetan las opiniones de sus compañeros ,no pierden oportunidad para ridiculizar a quien se ponga en frente .

En lo referente a la afectividad contamos con unos grupos heterogéneos donde los afectos están divididos en las personas que ellos consideran modelos, se lee cierto temor a los padres y algunos son consentidos por sus abuelas.

La mayoría de éstos jóvenes no cuentan con el apoyo y disposición de los padres para acatar las recomendaciones dadas a los acudientes y son desestimadas ya que las situaciones académicas y disciplinares que causan estas recomendaciones se repiten de forma reiterada.

3.2.1 Perfil de los estudiantes

La institución educativa Ana de Castrillón desea a formar alumnos:

- Orientados a la excelencia.
- Perseverantes sus metas y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Integrados con el mundo actual.
- Honestos, justos y respetuosos de los demás y del entorno.
- Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
- Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones.

4. Pregunta Problema

¿Qué estrategias evaluativas fortalecen los aprendizajes de los estudiantes de los grados 9° y 10°, que presentan dificultades de tipo cognitivo y/o comportamental en las áreas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales?

5. Antecedentes

Con el objeto de conocer otros procesos investigativos, relacionados con el presente trabajo de investigación se abordaron algunos, que dieron aportes con respecto a la temática y a la metodología abordada.

En el repositorio virtual de la Universidad Católica de Manizales se presenta un trabajo de investigación con el título de: “Diseño y ejecución de prácticas evaluativas en personas con necesidades educativas especiales (NEE) de la Institución Educativa Liceo Alejandro de Humboldt” presentado por Arévalo (2015) para la especialización en evaluación pedagógica, en donde plantea la búsqueda de herramientas con el fin de adaptarlas a las necesidades de la población de niños, niñas y jóvenes que presentan NEE, el aporte de este trabajo es ambiguo, y su enfoque se centra más en la descripción de posibles métodos y herramientas tendientes a ser aplicadas con el fin de mejorar la experiencia adaptativa de esta población, pero no plantea una estrategia práctica como tal.

De la misma manera, no se encuentra una mención de la problemática de la inexistencia de alguna metodología propuesta o enunciada en el currículo de la institución en la que se lleva a cabo el proyecto de investigación que regule o que defina un proceso o mecanismo de evaluación tendiente a atender las necesidades específicas de la población NEE de la institución en donde se vea plasmada una diferencia evidente entre los objetivos de asimilación del

conocimiento y el desarrollo de competencias con respecto al resto de la población escolar.

El presente trabajo investigativo va más allá al ejecutar la implementación de diferentes herramientas con ésta población mediante sesiones prácticas reales que dejan caracterizar el cómo es asimilado el conocimiento desde el distinto diagnóstico de cada individuo y establecer diferencias entre la población con NEE y el resto de integrantes de la comunidad escolar de la institución.

Con enfoque nacional, se analizó el trabajo “Intervención pedagógica, para la inclusión escolar de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales” realizado en el municipio de Envigado (Flórez & Serna , 2013), en el que se aplica, como parte fundamental de su metodología, un sistema de evaluación diagnóstica con el fin de realizar una detección temprana de problemas de aprendizaje derivados de limitaciones físicas o psicológicas en niños y niñas que ingresan al nivel de preescolar.

El componente más interesante de la propuesta de Flórez y Serna (2013) radica en la comprensión del inminente y absolutamente necesario diagnóstico temprano para concientizar e informar a los padres de estos niños y niñas acerca de su condición, sus limitaciones y de las NEE requeridas para desarrollar las competencias de interacción social y de convivencia, haciendo especial énfasis en la importancia y el protagonismo de la interacción familiar dentro del proceso.

Debido a la naturaleza del enfoque, la población está compuesta por niños y niñas con edad promedio de 5 años, lo que constituye una gran ventaja en su desarrollo académico, cognitivo y social ya que una vez sean informados los padres, se espera que realicen actividades de apoyo en cada hogar con el objetivo de propender un mejor bienestar para éstos niños y niñas.

En un estudio realizado en Chile, se encontró que además de la discriminación que sufren los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), por parte de sus compañeros de clase, y en menor medida por el resto de escolares de la institución educativa, también sufren de una discriminación por parte de los y las docentes de las instituciones educativas.

En este estudio se les ha entrevistado a los y las docentes para determinar su percepción con respecto a la admisión de niños, niñas y jóvenes con NEE dentro de la institución educativa y las actividades que realizan en la práctica pedagógica con respecto al manejo de situaciones que generen motivación e incorporación real de los mismos a la comunidad educativa. En estas actividades de diagnóstico de la situación de los escolares con NEE en la institución educativa, se encontraron posturas altruistas por parte de los docentes en las que se incorporan actividades pedagógicas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un correcto, novedoso y revolucionario sistema de evaluación que brinda un componente adaptativo y valorativo particular para cada una de las limitaciones de los escolares con NEE ya sean físicas o psicológicas.

En un punto ya avanzado de la ejecución de la propuesta descriptiva del proyecto, se analiza la situación de los escolares con NEE desde el punto de vista de la descripción de los docentes con respecto a los procesos realizados en la institución educativa, y se contrastan con las observaciones directas, especialmente y de interés para el presente trabajo de investigación, en el campo evaluativo, encontrando como factor común una evidente discriminación por parte de los docentes con respecto a los escolares con NEE.

[...] se observó que las profesoras tienden a discriminar a esas alumnas, quizás no directamente utilizando un lenguaje descalificador, pero ignorándolas dentro de la sala, marginándolas de las actividades y no atendiendo a sus necesidades. Hay que recordar que la discriminación no sólo se lleva a cabo por medio del lenguaje hablado, sino que se da por gestos, actitudes y comportamientos en este caso de las profesoras. [...] Aunque también se observó comportamientos discriminatorios explícitos como: “Manda a las niñas con la psicopedagoga que se encontraba también en la sala y le pide que les realice un dictado a ellas pero que sea fácil...como para ellas (Vega , 2005).

Luego realizan un contraste entre la entrevista realizada a los y las docentes y la observación directa de sesiones de evaluación del grupo.

Estos datos se contraponen frente a los discursos de las docentes, ya que el término discriminación no está presente en su lenguaje, no está asumido como tal y sólo lo aluden para referirse a la discriminación que según ellas, se da entre

las alumnas con y sin necesidades educativas especiales. [...] Los discursos de los profesores muestran ciertas ambivalencias sobre la incorporación de alumnas con necesidades educativas especiales, ya que ellos en ocasiones señalan que la integración es buena, que es necesaria, pero a la vez cuando se refieren a estas alumnas las califican, utilizando estereotipos y estigmatizaciones como “lentas”, “torpes”, “desmotivadas”, “malas alumnas”, atribuyéndoles características “a priori”, estableciendo diferencias negativas en relación con el resto de las compañeras (Vega , 2005).

El enfoque de éste proyecto se centra en el contraste de los ideales teóricos de adaptación y evaluación de la población con NEE por parte de un grupo de docentes de una institución educativa exclusiva para el género femenino con influencia católica en la ciudad de Santiago de Chile, con respecto a las prácticas educativas y pedagógicas, especialmente en las dimensiones evaluativas de las niñas con NEE, encontrando una fuerte contradicción entre lo expresado en las entrevistas y lo ejecutado en el aula durante varias sesiones de observación directa.

Esta situación se presenta con mucha frecuencia en las instituciones educativas ubicadas en diferentes partes del globo terráqueo, no solo por negligencia atribuida a los docentes, también se explica por la carencia de capacitación orientada al manejo de niños, niñas y jóvenes con NEE, ya que los procesos cognitivos se desarrollan con ciertas limitaciones como poca

concentración, lentitud del aprendizaje, olvido de conocimientos adquiridos con anterioridad, etc.

De acuerdo a éstos antecedentes, se hace muy necesaria la proliferación de trabajos, análisis, estudios y desarrollo de estrategias tendientes a solucionar la problemática presentada con respecto a la población de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales que se encuentran hoy en las aulas regulares ya que su permanencia en las instituciones educativas no cumple con los objetivos propuestos en los planes de integración e inclusión tanto en el aula, en la comunidad escolar, en la comunidad educativa como en la sociedad.

Lo anterior potencializa la motivación de la implementación de las estrategias evaluativas con el fin de adaptarlas de acuerdo a las particularidades únicas de cada niño, niña o joven con NEE.

6. Objetivos

6.1 Objetivo general

Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de los grados 9° y 10°, que presentan dificultades de tipo cognitivo y/o comportamental en las áreas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales a través de estrategias evaluativas.

6.2 Objetivos específicos:

Identificar estrategias, recursos y herramientas metodológicas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con características especiales que estén generando dificultades académicas y comportamentales.

Diseñar estrategias didácticas que le faciliten a los jóvenes la adquisición un conocimiento significativo, tanto individual como colectivo.

7. Justificación

La Inclusión en la Institución Educativa Ana de Castrillón no crea estrategias de aprendizaje para chicos y chicas que presenten algún tipo de alteración en el comportamiento o en lo académico a los primeros los desescolariza y a los segundos los promueve por su situación.

Al desaparecer el aula de apoyo, a los jóvenes con diagnóstico especializado se les reduce la atención institucional debido a que las labores que se efectuaban en esta aula, no son asumidas o repartidas entre la comunidad educativa, sencillamente porque éstas labores o actividades eran de su exclusividad. Por esta razón, la participación de estos jóvenes en las actividades de la institución se reduce meramente a cumplir con el mínimo requisito que establece la norma al permitir su ingreso a una institución educativa. Finalmente, los docentes promueven a estos jóvenes sin importar mucho su desarrollo psicológico, cognitivo y social, simplemente lo importante es que la institución quede bien ante la sociedad al permitir el ingreso de estos jóvenes a la institución educativa, y de esta manera, estos jóvenes son promovidos sin una justificación que argumente haber alcanzado algún logro que se haya formulado específicamente para estos casos, entonces, ésta promoción se debe a una valoración subjetiva de cada docente en la que su único componente a evaluar es el comportamiento en el aula, con la lógica consecuencia de que los jóvenes que presentan dificultades comportamentales son entregados a sus padres porque es prioridad el bien común sobre el particular.

Desde los estándares básicos de calidad se plantea la producción de textos (orales y escritos) al igual que otros sistemas de símbolos (lenguajes no verbales), nos invitan a continuar paso a paso un proceso básico, los ciclos tienen un grado de dificultad pero a su vez nos permiten un proceso secuencial para planear, recoger información, saber quién será el lector, manejar elementos de gramática, corregir la ortografía, avanzamos en procesos de comprensión y organización de ideas, los jóvenes serán muy argumentativos y conocerán aspectos principales de la comunicación, que les ayudara a defender puntos de vista y quizás convencer a otras personas de sus ideas, incluso a su familia, todo esto lo debe conducir a una actitud crítica, no solo para leer y producir textos sino para descifrar el futuro; entender cómo y para qué comunicarse es algo que el joven debe descubrir, en la medida que es capaz de relacionar las imágenes con las palabras para explicar el significado de un mensaje.

Lenguaje, significación y comunicación, lo que se pretende es ir un poco más allá de lo semántico-comunicativo, recogiendo algunas propuestas desde el campo de la semiótica, es la construcción de la significación a través de múltiples códigos y formas de simbolizar significación que se da en procesos complejos históricos sociales y culturales en los cuales se constituyen los sujetos, en y desde el lenguaje. Por otra parte, esta orientación del lenguaje desde las significaciones es el marco de trabajo de evaluación en el lenguaje del Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES) en la actualidad.

Uno de los principales aspectos que se espera de la formación, desde cualquier área, y en especial de la asignatura de lengua castellana para los niños

y jóvenes del presente es el desarrollo de sus capacidades analítica, crítica y propositiva; es un lineamiento curricular que debe ir más allá del mandato, es el despertar del interés de un estudiante sin estar sujeto a la nota valorativa. Preparar a los jóvenes para el mundo en el que se encuentran, en el cual, la creatividad, la invención, el emprendimiento, la lucha por salir adelante tiene relación con la capacidad de indagar, analizar, cuestionar y proponer llevando a los jóvenes a manejar los conceptos mínimos de investigación y partiendo de ésta se abre el camino que les permitirá construir conocimiento, a partir de sus preguntas, gustos e intereses, la investigación será el hilo conductor de la escritura, será la herramienta que nos permite desplazarnos a la interdisciplinariedad logrando una apropiación del conocimiento y una comunicación efectiva.

Por tal razón se crea la necesidad imperante de plantear estrategias evaluativas que apunten al mejoramiento académico de estos jóvenes con condiciones especiales, pero propendiendo por un aprendizaje significativo, democrático e independiente.

Históricamente la evaluación ha estado evolucionando al igual que la sociedad, se han modernizado y cambiado sus concepciones, se está dejando atrás esa evaluación que perjudica a unos pocos y beneficia a otros, esa evaluación justiciera o injusta de la escuela tradicional, solo memorística y repetitiva de conceptos dados por el docente de la época donde todos los estudiantes eran tratados por igual a nivel cognitivo y no se tenían en cuenta los preconceptos y pre saberes ni el contexto en donde se desarrollaban.

Como podemos notar, se pueden encontrar gran variedad de definiciones sobre este concepto; cada una de ellas en épocas muy diferentes que dejan visualizar como ha estado evolucionando la práctica de la evaluación y que tan importante es en el sistema educativo.

La evaluación del aprendizaje no solo debe buscar dar un valor al desempeño de los estudiantes, sino que también pueda brindar oportunidades mediante la identificación de falencias para implementar estrategias y herramientas necesarias para ayudar a aquellos estudiantes que no alcanzan a lograr los desempeños esperados, se sabe que es un esfuerzo arduo y trabajo adicional para el docente, pero la evaluación debe ser una herramienta más en la labor pedagógica del docente; de esta manera se tendrán mejores resultados académicos.

Con el sistema de evaluación implementado para alcanzar los desempeños propuestos en cada una de las áreas logrando alcanzar los estándares fijados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se está logrando un aprendizaje muy insipiente que motiva a los escolares a estudiar en función de la obtención de buenas calificaciones, por lo que el imaginario colectivo de estos escolares postula que los temas de estudio en las instituciones educativas, es solo eso, un tema de estudio teórico reducido al aula que no tiene ninguna clase de aplicación práctica en la vida cotidiana.

Desde que se implementaron las evaluaciones externas, con el objeto de medir la calidad de la educación en Colombia, la evaluación del aprendizaje de los

estudiantes se volvió más importante en el sector educativo, en las aulas de clase y en las instituciones educativas. Los docentes tienen la tarea de llegar a la reflexión de su sistema de evaluación institucional y llevar a sus estudiantes a un aprendizaje significativo para la vida, alcanzando los desempeños propuestos.

La evaluación se convierte en una herramienta fundamental para llegar a un verdadero aprendizaje en el aula de clase, siempre y cuando se utilice de una forma adecuada. Los resultados de las pruebas externas e internas nunca subirán su nivel con aumentar la cantidad de los exámenes escritos.

En la mayoría de instituciones educativas, los docentes hacen uso de los procesos de evaluación solo para llenar un registro a modo de evidencia de haber abordado cierto tema planteado en el contenido temático del plan de estudios de cierto grado o de cierta asignatura.

No obstante, una gran motivación para que los docentes flexibilicen los resultados de las evaluaciones es el no tener que elaborar actividades para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje dejando vacíos teóricos y conceptuales que se acumulan perjudicialmente en el proceso de formación de los escolares.

En este proceso permanente de recolección, análisis y reflexión; es necesario llegar a elaborar y ejecutar un plan de acción que permita al estudiante reforzar sus aprendizajes y a los docentes planear y ejecutar nuevas estrategias de enseñanza–aprendizaje.

Es necesario implementar una evaluación que conlleve al aprendizaje, la cual debe ser: integral, continua, sistemática y participativa, que el ideal teórico no se quede en el papel, que se aplique en las instituciones educativas colombianas, que sirva realmente, de acuerdo a la teleología de la evaluación, para alcanzar el fin integral de retroalimentar un proceso de enseñanza-aprendizaje, que deje de lado el cumplimiento de requisitos, el cumplimiento mecánico de la norma que establece el registro de una valoración del aprendizaje de los escolares, que defina como objetivo no solo alcanzar los lineamientos del MEN, que vaya más allá y que sustente un aprendizaje significativo, un aprendizaje para la vida y no solo para superar un proceso de evaluación con una “buena nota”.

8. Marco Teórico.

Los estándares básicos de competencia presentados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) plantean lo que todo niño, niña debe saber y saber hacer para lograr alcanzar una meta propuesta, donde lo que realmente se pretende es demostrar su grado de competencia, alcanzando los niveles de calidad propuestos por los organismos gubernamentales y si es posible superarlos.

Con el fin de encontrar alternativas para la solución de éste problema, se hace necesaria la apropiación de la autonomía escolar para reconocer en la evaluación por competencias, el principal instrumento, que nos permita determinar cuáles son las verdaderas fortalezas y poder potencializarlas, además de

reconocer las debilidades y permitir mejorarlas de tal manera que la realidad individual de una u otra manera aporta de forma importante al éxito de las metas planteadas al comienzo del año ya sea por la Institución , por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y por el docente, si realmente perseguimos el mismo objetivo o definitivamente debemos construir unas nuevas estrategias que nos permitan implementar nuevas metodologías, dinámicas , creativas y motivadoras donde desarrollemos unos objetivos contextualizados generando de verdad aprendizajes significativos acompañados de experiencias significativas.

Surgen entonces otros interrogantes que apuntarían a las temáticas propias de cada área del conocimiento, por ello el documento Revolución Educativa, Colombia Aprende, desde los estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas afirma:

...Si bien los estándares hacen énfasis en las competencias más que en los contenidos temáticos, no los excluyen. La competencia no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado (MEN, 2016 p.21).

En este planteamiento particular se explica el uso del lenguaje como instrumento de conocimiento y expresión cotidiana científica, que servirá para la experiencia personal del alumno en los campos científicos y literarios, tendrá en

cuenta la semiología, la sintaxis, la expresión oral, la escrita, la lectura, de tal forma que las aptitudes comunicativas sean estimuladas a la hora de escuchar, hablar, leer, y escribir son parte fundamental de la cotidianidad y se puedan aplicar a su contexto real e individual de acuerdo con las capacidades de cada persona, las diferentes estrategias metodológicas que nos permitirán el mejoramiento continuo tiene que ir acompañada de la sensibilización, motivación, acompañamiento permanente y una gran dosis de creatividad, para ello las competencias de comunicación, laboral, comprensión lectora y producción textual de una u otra manera nos une en el objetivo de brindarle al estudiante la posibilidad de expresar sus ideas con libertad, ubicarse en el contexto proponer posibles soluciones, desarrollar su pensamiento crítico pero sobre todo tener conciencia de sus capacidades en la argumentación crítica y en la formación de excelentes personas y por ende excelentes ciudadanos, es desde esta visión donde el documento revolución educativa también apunta a la transversalidad donde explica:

Cabe anotar que las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento. Aunque generalmente se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas, se espera que sean transferidas a distintos ámbitos de la vida académica, social o laboral. El desarrollo de las competencias está en el centro del quehacer de las instituciones educativas desde el preescolar, y constituye el núcleo común de los currículos en todos los niveles educativos. Los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos, así como las diversas ofertas institucionales, bajo un concepto de educación permanente, que se inicia en la primera infancia y continúa a lo largo de la vida, aun después de que los

individuos finalizan su escolarización. Si bien los estándares hacen énfasis en las competencias más que en los contenidos; [...] Además de este valor subjetivo, el lenguaje posee una valía social para el ser humano, en la perspectiva de ser social, en la medida en que le permite establecer y mantener las relaciones sociales con sus semejantes, esto es, le posibilita compartir expectativas, deseos, creencias, valores, conocimientos y, así, construir espacios conjuntos para su difusión y permanente transformación. En cuanto a su valor social, el lenguaje se torna, a través de sus diversas manifestaciones en eje de sus relaciones sociales (Maldonado, 2002).

Se considera que los estándares de una u otra manera revolucionaron el sistema estructural de los métodos de enseñanza, en la Institución educativa Ana de Castrillón desde el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009, "Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media." Planteó la evaluación por procesos dividiéndola en Evaluación Cuantitativa y Evaluación Cualitativa donde debe primar la parte Actitudinal, fortaleciendo los procesos particulares que fortalezcan y potencialicen el ser como tal, se determina a través de la implementación de nuevas didácticas y estrategias metodológicas.

El mundo de hoy se ha tornado cada vez más globalizado, las diferencias entre la cultura de la población, especialmente la población juvenil, de algunos grupos de países afines, es cada vez menor. En la antigüedad cuando se viajaba de un país a otro se acostumbraba a llevar una gran cantidad de insumos, alimentos y medicinas especialmente, para disminuir el impacto de estar en un

país diferente en el que reinaban unas costumbres plenamente identificables con respecto al país natal.

En la actualidad, vivimos en un entorno altamente globalizado que ha potencializado el concepto de estandarización a la perfección, es así que en cualquier parte del mundo podemos comer un trozo de pizza con Coca-Cola, sándwich de jamón, espaguetis con albóndigas o encontrar un restaurante de comida China.

De la misma manera, en la educación, los contenidos temáticos se han venido ajustando gradualmente a tal punto que a un estudiante australiano se le puede trasladar a una institución educativa estadounidense sin ocasionar graves conflictos en el desarrollo de los contenidos curriculares, salvo en los propios que tienen que ver con el contexto nacional como historia, legislación y normatividad.

Es así como el conocimiento general se ha venido estandarizando a tal punto que los resultados académicos en ciertos grupos de países afines, como es caso los países que conforman la Unión Europea, Australia, Canadá, Estados Unidos, son similares debido a la misma similitud de la forma de abordar distintas temáticas, problemas, teorías, modelos educativos, etc.

Por consiguiente, el componente educativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha venido estandarizando de la misma manera, y es en la aplicación de las distintas modalidades creativas y novedosas de evaluación, que

ha permitido obtener los resultados de la aplicación de diferentes técnicas y modelos educativos, y retroalimentarlos en busca de falencias que generan nuevas oportunidades prácticas de enseñanza.

La retroalimentación en un proceso de enseñanza-aprendizaje, permite el perfeccionamiento, no solo del modelo de evaluación y el modelo educativo, también actúa como mecanismo de diagnóstico de las mismas instituciones educativas que se someten a procesos de evaluación más generales diseñados con el fin de medir los desempeños académicos y compararlos de forma interinstitucional a nivel local, regional, nacional e internacional obedeciendo a las necesidades globales y generales que identifican actualmente al sistema educativo.

En la búsqueda de nuevos modelos de evaluación que se tildan de novedosos y revolucionarios, se confunden los objetivos a tal punto que se llega a un máximo de la pérdida del sentido del mismo proceso educativo y por consiguiente del proceso de evaluación, que entra en conflicto con su misma razón de ser, con su teleología.

El norte de todo proceso evaluativo está definido y enmarcado en el mismo diseño del modelo, siempre y cuando este modelo sea diseñado bajo los principios teóricos fundamentales epistemológicos y filosóficos que se han venido desarrollando desde los inicios de la humanidad, en especial desde el mismo surgimiento de la filosofía en la Grecia antigua.

Este amplio y basto proceso evolutivo ha producido entonces un modelo de evaluación educativa cuasi-uniforme en distintos grupos de países que comparten cierto grado de afinidad cultural, social, económica, de forma tal que es comparable el resultado de un proceso evaluativo realizado en varias instituciones educativas alrededor del mundo. Mediante la aplicación de un proceso de evaluación que se diseñe para ser aplicado en un contexto internacional, se pueden comparar los resultados producidos por la aplicación de distintos modelos educativos que obedecen a distintas políticas de educación, contrastando mediante el resultado las debilidades y fortalezas de cada modelo considerado.

De esta forma se puede re-descubrir gradualmente la importancia del modelo de evaluación que sea sugerido por cada modelo educativo distinto. No obstante, el diseño o la adaptación de cada modelo, indistintamente del área o el nivel educativo a evaluar. Debe ser estructurado mediante los principios teleológicos que definen y dan sentido a este proceso, en especial si estos modelos se deben adaptar para incluir las necesidades especiales de los jóvenes que se han beneficiado mediante la política de inclusión, pero que no se les ha definido adecuadamente un segmento especializado en el que se establezca la teleología de su inclusión así mismo como los requisitos mínimos con los que pueden ser incluidos en un aula regular, porque también es cierto que existen niños, niñas y jóvenes con necesidades tan especiales, por necesitar supervisión médica especializada, por actitudes violentas que le puedan causar daño a su propia integridad física como a la de algún miembro de la comunidad educativa entre otras, que no les permite la convivencia social. La realización de

evaluaciones en las que participan escolares de distintos países, habla del grado de homogenización y estandarización internacional de la educación y de los contenidos temáticos mínimos y necesarios para cada nivel de estudios en los distintos grados de educación.

La educación es en sí misma un sistema que actúa como el motor fundamental de la humanidad y plantea soluciones a todos los problemas del ser humano, y solo entendiendo el sistema de educación se puede evidenciar la valiosa importancia de la evaluación educativa, ya que es el mecanismo que valora, no solo los logros de cada participante del componente educativo, también da buena señal de la eficiencia del modelo educativo implementado. De esta manera con el diseño y la aplicación de un mismo modelo de evaluación, se puede obtener información adecuada para realizar diversos análisis de corte particular, general, local, regional, nacional, internacional, y de esta manera retroalimentar el sistema educativo reconstituyendo los contenidos y la metodología en los puntos críticos.

La valoración que se está realizando en la actualidad mediante la aplicación del modelo evaluativo, que realmente no es un modelo ya que no está enmarcado por ninguna teoría específica, solo es aplicado cualquier método de evaluación con el fin de presentar un reporte a modo de evidencia de haber trabajado ciertos temas en el aula, obedece a la clasificación del resultado de la aplicación de un listado de preguntas, que de acuerdo a la valoración que le sea asignada a cada pregunta, ubica a los escolares en un nivel de la escala valorativa actual.

Este tipo de evaluación de los conocimientos, saberes, teorías, conceptos, no genera un aprendizaje significativo y condiciona a los escolares a la utilización de procesos memorísticos que son ideales para obtener buenas calificaciones, pero que no motiva un proceso continuo de asimilación de conocimientos, no establece la aplicación práctica de los conceptos, no constituye un método de aprendizaje lógico que se pueda aplicar en distintos escenarios académicos, por lo que los escolares no aprenden a realizar procesos de autoaprendizaje y autoevaluación que permitan el entendimiento práctico, lógico, real, de los conceptos, y reducen así mismo sus métodos de estudio a sesiones memorísticas de repetición sistemática de conceptos, que muchas veces recitan sin saber realmente que es lo que están diciendo.

El horizonte teleológico de la evaluación se ha refundido a tal punto que muchas veces no se realizan las actividades pertinentes para la retroalimentación del proceso de aprendizaje, dejando interrumpido el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje en un nivel más amplio; precisamente porque la teleología de la evaluación se tiene que articular a la teleología de la educación, porque hace parte de la misma y por consiguiente no es la evaluación el fin último de la educación, si hace parte de la educación, y es parte fundamental del proceso educativo, pero la educación a su vez constituye un proceso más general con sus propios fines y propósitos, con su propio sistema teleológico.

En el ámbito educativo colombiano se han desarrollado acciones orientadas hacia el cumplimiento del “precepto constitucional de garantizar

a todos los niños, niñas y jóvenes el derecho a recibir una educación de calidad, que les permita vivir e interactuar en la sociedad en igualdad de condiciones, y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Para ello el Ministerio de Educación promulga los estándares de calidad, concebidos como aquellas metas observables de lo que el estudiante debe saber y las competencias, definidas como el conjunto de conocimientos, cualidades, capacidades y actitudes que posibilitan a los estudiantes desempeños adecuados en contextos reales, tanto en el campo formativo como laboral; brindándole a las instituciones educativas la autonomía para establecer diseños curriculares, enfoques y estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades de la población en los contextos donde se desarrolla la acción educativa (MEN, 2006).

Cuando se promueve y se integra el proceso de evaluación como parte fundamental de la teleología de la educación, lógicamente los escolares cumplen el propósito de la educación al superar este proceso, entendiéndose erróneamente que después de la obtención de una valoración cuantitativa satisfactoria, finaliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que hay que trabajar en la aclaración conceptual tanto de la educación como de la evaluación y la teleología de las mismas.

Desde otro punto de vista, este concepto solo es trabajado en la actualidad por algunos filósofos con alguna alusión esporádica a la educación como tal, pero que desestima la necesidad de incluirse en el ámbito de la educación, ya que es en el sistema educativo y en sus diferentes modelos y estructuras históricas en donde a través de los procesos educativos se ha dado la formación del conocimiento que se transmite de generación en generación y más que permitir,

aporta al proceso evolutivo de las ciencias, de la sociedad, de la civilización, de la humanidad.

Queda claro entonces que se debe pensar la teleología desde el proceso de evaluación para construir un mapa mental basado en el rumbo y el destino de este proceso, recuperando el sentido mismo de la educación como componente fundamental en el proceso evolutivo y formativo integral del ser y de la sociedad actual y futura.

Retomando la definición del Ministerio De Educación Nacional (MEN) ya enunciada, que define a la evaluación como: “El proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes”; podemos argumentar que precisamente se está haciendo alusión a la valoración del nivel de desempeño alcanzado por los escolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y no se menciona un proceso evolutivo y tampoco una retroalimentación del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

El mayor problema que se manifiesta en el contexto del presente trabajo de investigación es la existencia de valiosas herramientas teóricas y conceptuales que están siendo desestimadas y poco utilizadas en las instituciones educativas a nivel nacional como es caso de la ley 1620 de 2013. Estas herramientas han sido construidas, escogidas, diseñadas, interpretadas o adaptadas por un equipo multidisciplinario de expertos del más alto grado posible a nivel nacional e internacional que han sido escogidos por el Gobierno colombiano en cabeza del

Ministerio de Educación Nacional (MEN), pensadas y diseñadas para el contexto de las instituciones educativas del territorio nacional, para los distintos niveles de educación, desde el preescolar hasta el grado once¹.

No obstante, si se requiere una complementación debido a que las directrices nacionales sean muy generales o poco adaptables al contexto único y particular de una institución educativa, no hay que olvidar que cada institución educativa, gracias al concepto adoptado en Colombia de autonomía escolar, tiene el derecho y la libertad de incluir, modificar, adaptar su currículo al contexto específico de su población educativa y de sus necesidades.

En esta dirección, se hace necesario que el currículo que diseña cada una de las instituciones educativas, sin perder su autonomía escolar se haga partiendo de un diagnóstico del contexto social y cultural, que esté centrado en la diversidad de los estudiantes, que pretenda dar solución a sus necesidades más relevantes y este basado en el desarrollo de sus competencias. Se debe brindar una educación centrada en el estudiante y que lo ayude durante toda su vida y le facilite integrarse a la sociedad, con mayor sentido cuando se trata de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE).

El diseño curricular es un elemento que se debe tener en cuenta para poder lograr una verdadera transformación de la educación, partir de un análisis o

¹ En algunas instituciones educativas se pueden cursar dos años adicionales, doce y trece con temáticas más técnicas y vocacionales que académicas.

diagnóstico del contexto de los estudiantes muy bien elaborado, conocer el perfil del estudiante y realizar la estructura curricular teniendo en cuenta: las necesidades de los estudiantes, los lineamientos y estándares y la evaluación. Al igual es muy importante el desarrollo de este currículo en el aula de clase, las relaciones que se den entre docente y estudiantes, entre docentes y padres de familia y entre estudiantes y estudiantes.

Los lineamientos curriculares son directrices generales sobre el currículo; son la filosofía de las áreas. Los estándares están fundamentados en ellos, pero son más precisos, son para cada grado y dentro del grado para un desempeño concreto. Las evaluaciones, tanto internas como externas, deben realizarse con base en ellos y ser revisadas periódicamente para mantener el sentido de las mismas, enfocadas en el contexto escolar de cada institución educativa y modificarlas y adaptarlas cada vez que este contexto se modifique, o sea por lo menos una vez al año.

8.1 Marco Conceptual

8.1.1 Evaluación Y Aprendizaje.

En la práctica pedagógica, el docente debe involucrarse en reunir información sobre el aprendizaje de los estudiantes para lograr un aprendizaje efectivo; también es tarea del docente aprender a identificar en los estudiantes:

Sus capacidades, conocimientos, competencias, actitudes y vivencias.

Los hábitos de estudio y estilos de aprendizaje.

La motivación para adquirir nuevos aprendizajes

Al igual que:

Socializar las metas o desempeños que deben alcanzar.

Socializar los criterios de evaluación y metodología.

Ayudar a mantener la motivación.

Brindar confianza para que puedan mejorar.

Formar en la autoevaluación.

Estimularlos a revisar sus evaluaciones de manera crítica y constructiva.

Promover espacios de retroalimentación efectiva.

Involucrando al estudiante de forma activa en el proceso de la evaluación de su aprendizaje, hace que la enseñanza – aprendizaje se de en una manera dinámica, donde pasaría de ser un agente pasivo a un agente activo de su mismo proceso de formación integral.

El objetivo de la evaluación es poder mejorar los desempeños y competencias en los estudiantes y a su vez alcanzar los estándares no tan solo medirlos al igual que brindar al docente herramientas para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en un proceso continuo que se da antes, durante y después, donde se debe ir detectando las falencias de aprendizaje y se pueda actuar de forma oportuna antes de terminado el proceso, al igual que se puedan observar los progresos y avances para fortalecerlos, promoviendo en ambos casos la motivación de los estudiantes.

Para evitar que la evaluación se confunda simplemente con el método de medir y calificar se debe tener en cuenta. El para qué, por qué, el qué, el cómo, quien evalúa, cuándo y el dónde del proceso evaluativo .En pocas palabras tener una fundamentación teórica que ayuda a la práctica pedagógica del docente, donde el docente fomente el aprendizaje a partir de la evaluación, dando la oportunidad al dialogo crítico y reflexivo.

Estudiaremos un poco el enfoque de la evaluación por competencias, como alternativa de una evaluación que promueva el aprendizaje de los estudiantes.

María Cristina Torrado afirma que:

[...] podemos entonces afirmar que los indicadores de logro se refieren a la actuación, esto es, al uso de un conocimiento [...] El logro no es otra cosa que el conocimiento que se usa, es decir la competencia.

Sobra decir que una competencia puede ser observada en múltiples indicadores (Torrado, 2003).

Esta evaluación por competencias es el paso más importante en el proceso de aprendizaje, debe permitir al docente y al estudiante orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje al logro de los estándares y adquirir un conocimiento significativo. Con esta evaluación se busca evaluar para aprender, no la típica concepción de algunos docentes y estudiantes de aprender para ser evaluado, en realidad un buen estudiante no es el resultado de una prueba o un examen, el buen estudiante es aquel que comprende y practica su conocimiento adquirido en el aprendizaje; es aquel que sabe, hace y sabe hacer (ser, saber y saber hacer) en su contexto.

El desarrollo de las competencias en los estudiantes no es visible pero si evaluable, lo importante es que los docentes tengan claros sus criterios de evaluación y desarrollen estrategias para hacerla observable y ver como se manifiesta o se podrá manifestar. La competencia entrelaza o relaciona: conocimientos, valores, habilidades, actitudes... Que se generan en la interacción de la vida cotidiana.

Como criterios básicos para poder evaluar por competencias encontramos que el docente debe:

Tener la competencia objeto de evaluación.

Ser capaz de establecer relaciones de empatía con sus estudiantes.

Ser competente a nivel profesional y disciplinar.

Tener una autoevaluación crítica y reflexiva de su labor pedagógica para mejorar.

Incorporar en su labor herramientas y estrategias innovadoras.

Planificar su trabajo para que los criterios de evaluación puedan evaluar las competencias de los estudiantes.

Los criterios de evaluación por competencias deben ser acordados con anticipación con los estudiantes y docentes.

Aplicar instrumentos de evaluación variados.

Tomar la evaluación como una herramienta que evalúa un proceso que promueve el aprendizaje.

Impartir juicios después de hacer un análisis detallado de las evidencias y criterios de evaluación utilizados.

Una de las particularidades de la evaluación del aprendizaje es que sea confiable y válida y para ello es importante el procedimiento que el docente utilice.

Según Cohen, R. J Swerdlik, (2001) “la confiabilidad se refiere a la estabilidad del instrumento a través del tiempo y de las muestras; mientras que, una medición es válida si mide lo que en realidad trata de medir” (Cohen & Swerdlik, 2001).

Por esta razón para que la evaluación sea confiable y valida, el docente debe tomar la evaluación como una herramienta para conocer a plenitud lo que está sucediendo en su quehacer pedagógico e ir aprovechando estos resultados encontrados para hacer correcciones y retroalimentar conocimientos, habilidades y destrezas, hace que su actuación sea más objetiva en la búsqueda de sus logros.

El estudiante en su proceso de evaluación del aprendizaje, puede tener diferentes formas de participación según lo establezca el sistema institucional de evaluación de la institución: Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, las cuales buscan que el estudiante pueda reflexionar y tomar conciencia de los avances de su propio aprendizaje y de los factores que en el influyen positiva o negativamente y puedan ejecutar acciones para corregir sus dificultades.

En el desarrollo de sus competencias es necesario que el estudiante sea capaz de valorar su propio aprendizaje y el de los demás, pero es algo que se debe ir logrando poco a poco.

A saber: los enfoques de la evaluación del aprendizaje:

Es parte de una planificación efectiva.

Está centrada en como aprenden los estudiantes.

Es central en la actividad del aula de clase.

Es una destreza profesional docente.

Genera impacto emocional.

Incide en la motivación del estudiante.

Promueve un compromiso con los desempeños y estándares y con criterios de evaluación.

Ayuda a los estudiantes a saber cómo mejorar.

Estimula la autoevaluación.

Reconoce todos los logros.

Si observamos evaluar de forma correcta no es fácil, es otro reto que se le presenta a los docentes en su quehacer pedagógico y el cual debe convertirse en una destreza que se ira puliendo día a día.

Para ello se deben tener criterios de evaluación definidos para lograr una buena planificación de su práctica pedagógica, que se pueda analizar no solo que

aprenden los estudiantes sino también como aprende cada uno ellos; de
pendiendo de sus dificultades ofrecer una buena retroalimentación que brinde el
cómo mejorar los aprendizajes creando la conciencia de que existe una posibilidad
de mejorar, al igual reconocer los logros más pequeños y los más grandes.

¿En la actualidad la evaluación, el qué evaluamos, y el cómo evaluamos en
el aula de clase promueve el aprendizaje? Para dar respuesta a este interrogante
hay que conocer la verdadera importancia que tiene la evaluación del aprendizaje
y se debe iniciar recordando algunos conceptos bibliográficos sobre evaluación:

Gronlund (1973) Proceso sistemático para determinar hasta qué punto
alcanzan los alumnos los objetivos de la educación.

Mager (1975) Proceso para determinar el grado o la amplitud de
alguna característica asociada con un objeto o una persona.

De La Orden (1981) Proceso de recogida y análisis de información
relevante para describir cualquier faceta de la realidad educativa y formular un
juicio sobre su adecuación a un patrón o criterio previamente establecido como
base para la toma de decisiones.

Lafourcade (1984) Etapa del proceso educacional que tiene por fin
comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados
previstos en los objetivos que se hubieren especificado con antelación.

García Ramos (1994) Proceso sistemático de identificación, recogida y tratamiento de datos sobre elementos y hechos educativos con el objetivo de valorarlos primero, y sobre dicha valoración tomar decisiones.

Rodríguez Diéguez (1998) Proceso de recogida de información sobre un alumno o un grupo de clase con la finalidad de tomar decisiones que afectan a las situaciones de enseñanza.

Zabalza (2001) Proceso que implica como mínimo las siguientes fases: (a) recogida de información, (b) valoración de la información recogida, y (c) toma de decisiones.

Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago (2003) Proceso dinámico, abierto y contextualizado que se desarrolla a lo largo de un período de tiempo.

Rodríguez Conde (2005) Conjunto de procesos sistemáticos de recogida, análisis e interpretación de información válida y fiable, que en comparación con una referencia o criterio nos permita llegar a una decisión que favorezca a la mejora del objeto evaluado.

De Miguel Díaz (2006) Un proceso planificado, integral y pertinente a las competencias que se desean alcanzar. Se desarrolla a través del planteamiento de tareas o desafíos que el estudiante debe resolver, necesitando para ello un conjunto integrado de conocimientos, destrezas y actitudes.

Díaz Barriga (2006) Proceso mediante el cual el alumno demuestra ciertas conductas o habilidades en contexto situados. Para ello el docente debe emplear una gama variada de estrategias evaluativas, que le permitan obtener evidencias de desempeño de la competencia.

Cano (2008) Un proceso que utiliza diversidad de instrumentos e implica a diferentes agentes, con el propósito de proporcionar información sobre la progresión en el desarrollo de la competencia y sugerir caminos de mejora.

8.2 La teleología o el fin de la evaluación.

La teleología es un concepto que nace y se fundamenta en la filosofía desde sus raíces en la antigua Grecia. Este concepto fue pensado y analizado por grandes filósofos de renombre como es caso de Platón, Aristóteles, Epicuro, Kant entre otros y actualmente sigue en discusión en las facultades de filosofía del mundo. Inicialmente fue concebido para describir los fines o propósitos de una ciencia, un ser vivo (incluyendo al ser humano), un objeto, un mecanismo, una acción, etc.

La teleología² desde su nacimiento fue relacionada con las cuatro causas que para Aristóteles (Salgado González, 2012), describen plenamente el universo de un objeto, acción, situación, sujeto, a saber:

- ✚ **Causa material:** aquello de lo que se compone algo.
- ✚ **Causa formal:** aquello que le da el ser a los objetos.
- ✚ **Causa eficiente³:** aquello (aquel) que produjo los objetos.
- ✚ **Causa final⁴:** es el fin de la existencia de los objetos.

Mediante el concepto de teleología se abordaron distintos temas relacionados con el universo físico y metafísico, en el campo físico, con la aparición del concepto Darwiniano de la Selección Natural de las Especies, se explicaba de forma compleja como la naturaleza (desde las corrientes filosóficas naturalistas), determinaba por medio del concepto de teleología, que los miembros u órganos que desaparecen o se modifican en una especie, lo hacen por un cambio teleológico o cambio de fin de ese miembro o de ese órgano.

Es decir que el argumento teleológico o el fin, por ejemplo, de la presencia de una cola en el ser humano desaparece en el proceso evolutivo a medida que la utilización de este miembro como extremidad necesaria para trepar árboles, se reduce mientras la vida del hombre primitivo se desarrolla cada vez más en el

² La importancia y el “sentido” de incluir el concepto de teleología en el presente trabajo de investigación radica principalmente en establecer cuál es el sentido, el fin o propósito de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

³ A partir de esta causa se desarrolla el modelo Causalista.

⁴ A partir de esta causa se desarrolla el modelo Finalista.

suelo y reduce drásticamente y paulatinamente las actividades relacionadas con subirse a los árboles hasta que al final deja de hacerlo, esta cola, es una parte del cuerpo que en el hombre no tendría ningún sustento teleológico, no tendría ningún fin, no serviría para nada ya que el hombre primitivo ya camina erguido en el suelo y no desarrolla su vida en las actividades relacionadas con trepar árboles; por consiguiente, la naturaleza siendo perfecta y al no identificar un sustento teleológico en este miembro en el ser humano, lo excluye de la estructura corporal del mismo haciendo más eficiente el consumo de nutrientes

En el campo de la Metafísica sirvió de sustento teórico y conceptual en la formación del movimiento Escolástico que pretendía dar explicaciones a las revelaciones divinas, mediante la comprensión de sucesos divinos a través de la exposición de fines divinos.

No obstante, la teleología no obedece a toda clase de fines, obedece a los fines pensados y asumidos por el ser humano en la construcción de proyectos, planes, programación de actividades, que se analizan de forma crítica.

Fuera del ámbito ontológico, la teleología se dice de la acción humana y, así, de los denominados *proyectos, planes, decisiones futuras, objetivos globales vitales*, etc. En este caso, el carácter teleológico de un suceso o acontecimiento (la acción humana) cumple las notas anteriormente mencionadas: la acción teleológica no es la acción arbitraria, la que responde a intenciones momentáneas, a caprichos o deseos del momento sin ninguna articulación superior; por

el contrario, responde a una intencionalidad (fin), conscientemente explicitada, del agente y articulada generalmente dentro de un sistema teleológico (fines últimos e intermedios) que constituyen su proyecto vital. Ahora bien, para que una acción sea teleológica *no es suficiente* con que responda a un fin consciente del agente; es preciso también que dicho fin haya sido asumido consciente y críticamente. De otro modo, la estructura teleológica de un proyecto vital personal se opone, en tal caso, a las formas de vida miméticas, inerciales, irreflexivas y alienadas (Sánchez, 2013).

8.3 Teleología, educación y evaluación.

Debido al ritmo tecnológico que caracteriza el entorno actual, los conceptos relacionados con la educación, deben estar bien definidos y trabajados en el aula para brindar una seguridad conceptual a los escolares, para ubicarlos en el entorno académico, social, cognitivo; en este punto, y teniendo en cuenta la teleología implícita en el sentido de la educación, los contenidos abordados en el aula deben estar debidamente claros, contextualizados y actualizados.

El sentido teleológico de la educación es un tema que ha estado en discusión permanente desde que el ser humano fue consciente de su existencia y existen varias interpretaciones del mismo de acuerdo a la doctrina, corriente, disciplina o ciencia que intente dar la definición del mismo.

No obstante, algunos puntos coincidentes de las diferentes posturas podrían definir el término como el proceso sistemático continuo de

investigación teórica y práctica de la solución de los problemas en todas las dimensiones del ser humano.

Por lo tanto la educación es absolutamente necesaria para la transmisión del conocimiento de generación a generación con el fin de mantener el proceso sistemático de todo tipo de avances.

Como bien se ha definido entonces, la educación es un proceso sistemático continuo que requiere de una retroalimentación igualmente continua, en donde el mecanismo ideal de retroalimentación por excelencia está sustentado en el proceso de evaluación.

La evaluación recopila información muy variada, no obstante, lo que más se observa es que los docentes utilizan una porción mínima de toda la información recopilada, esto es el componente del resultado cuantitativo y valorativo, necesario para establecer un parámetro para determinar una calificación, con esta calificación, el docente pretende resumir todo el proceso cognitivo, integral y participativo alcanzado por los escolares, dejando de un lado la comprensión y el análisis de la estructura de la evaluación.

La evaluación puede dar cuenta y razón del pensamiento de los escolares frente a la solución de una tarea específica, de cómo abordaron la solución del interrogante o el problema planteado, del camino que consideraron más acertado y que eligieron para luego construir, adaptar o implementar una estrategia.

Si el camino que han escogido los escolares para dar solución a los interrogantes o problemas planteados en la evaluación, no es el correcto y no constituye la mejor solución al interrogante, por medio del análisis de la evaluación, se puede determinar hasta cierto punto, qué llevó al escolar a interpretar tales conceptos o procedimientos erróneos, cual es la confusión al determinar una respuesta equivocada.

El éxito de una metodología de enseñanza y de los resultados obtenidos por el alumnado se fundamenta no tanto en la manera como se dan a conocer los nuevos conocimientos, sino en la evaluación, entendida como conjunto de actividades que posibilitan identificar errores, comprender sus causas y tomar decisiones para superarlas. (Perrenoud, 2008) En (Sanmartí, 2008)

Si se esclarece la confusión de los escolares, con respecto a la solución de los interrogantes o problemas planteados en la temática de la evaluación, se estará implementando de forma adecuada un proceso de retroalimentación en el sistema educativo en el que la evaluación es el mecanismo estratégico para determinar el tipo de retroalimentación necesaria en el proceso cognitivo. En el que la evaluación actúa como mecanismo único y adecuado para determinar las dificultades y los errores de los escolares al igual que los del mismo proceso de enseñanza (Sanmartí, 2008).

8.4 Currículo y evaluación.

Según el profesor Miguel Ángel Maldonado en su obra “Las competencias, una opción de vida: Metodología para el diseño curricular” del año 2002, el diseño

curricular se percibe como un modelo basado en competencias donde el objetivo fundamental es, articular el mundo educativo con el mundo de la vida humana, incluso, el mundo académico con el mundo de la producción. Para lo cual el mismo autor establece tres etapas; el diseño, el desarrollo y la gestión curricular.

En la primera etapa del proceso, se elabora un juicio y una valoración subjetiva, considerando las condiciones socioculturales, económicas y demás variables, para elaborar un perfil del contexto de cada institución educativa con el fin de identificar y priorizar las necesidades internas y plasmarlas en el diseño del currículo.

En la segunda etapa, ya con las necesidades identificadas con orden de prioridad que se han convertido en lineamientos específicos tendientes a definir las acciones concretas de los docentes y directivos docentes, que, con los recursos pedagógicos necesarios, tales como materiales didácticos, se definen las acciones para la ejecución de los programas.

La tercera etapa es la ejecución de los programas por parte de los docentes en el aula de clase en donde se ve la materialización de todo el proceso en la relación del docente con los estudiantes y de donde surge la necesidad de mejoramiento, sostenimiento o modificación de las etapas anteriores basándose en la asimilación de los estudiantes a través de la evaluación de los programas.

De esta manera se describe, grosso modo, una metodología guía para el proceso práctico-empírico desarrollado para hacer de la evaluación una herramienta de retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.5 Las competencias integradas al proceso de evaluación.

La adopción e implementación en Colombia del sistema educativo y pedagógico basado en las competencias obedece a un proceso, llamado “mejoramiento sistemático” por el Estado colombiano, que se centra en el logro de desempeños específicos frente a situaciones específicas, es decir que prepara a los educandos para establecer la capacidad de generar una reacción o una respuesta que integre valores, conocimiento, destreza, actitud, ante una situación determinada.

Las competencias se conciben como desempeños integrales de las personas en contextos socioculturales determinados y frente a situaciones específicas. Están conformadas por valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas que generan capacidades para la acción y que implican demostraciones o desempeños con suficiencia (Maldonado, 2002).

Este modelo educativo y pedagógico ha tenido su evolución conceptual y su desarrollo mediante la adaptación al contexto nacional colombiano ya que se hizo necesario que sus postulados teóricos fueran enriquecidos por la cultura, el pensamiento, los intereses y la tradición de sus gentes para que constituyeran una aproximación racional a la necesidad educativa vigente con una proyección

basada en las expectativas sobre el futuro concebida por la comunidad educativa y los protagonistas activos de la realidad educativa y pedagógica a nivel nacional.

Una propuesta educativa no surge en abstracto, sino de la red de relaciones que se establecen entre las concepciones sobre la sociedad, el ser humano y la cultura; entre las concepciones sobre la educación, la pedagogía y la didáctica; entre las necesidades sociales, los intereses de los actores del proceso educativo y las expectativas de desarrollo que ofrecen los contextos socio-culturales; entre los propósitos de formación y desarrollo humano integral y los contenidos de la cultura (seleccionados, organizados y distribuidos conscientemente); entre los procesos metodológicos, los medios y las mediaciones a utilizar y las formas de organización de los participantes; entre los propósitos de formación y las competencias integrales a alcanzar y evaluar (Guerra, 2008).

En este orden de ideas, se definió como eje fundamental un cambio de paradigma en la educación nacional con el que se pretendía enseñar a los educandos no solo los conceptos teóricos, también una expectativa muy real de la forma en la que se puede hacer un uso positivo de los conceptos y postulados teóricos expuestos en el aula.

En la última década estamos ante un renacer de la esperanza educativa, asociada ahora al trabajo por competencias; el supuesto con el que se ha reivindicado el optimismo pedagógico es que ya lo enseñado en las instituciones educativas no se quedará en las cabezas de los estudiantes, sino que ayudará a transformar sus actividades; se aplicará en el mundo cotidiano, por lo que la enseñanza se convertirá en verdadera herramienta para la vida (De Zubiría, 2013).

La forma en la que se adapta el tipo de competencias a las aulas de clase, obedece a la interpretación de la demanda del mercado empresarial, financiero, político, ideológico, artístico entre otros, con el fin de que la escuela o la academia sirva de mediadora entre la producción intelectual, profesional, tecnológica y técnica de las instituciones educativas a nivel local, regional y nacional, y por otro lado como contrapartida, las necesidades reales de la sociedad en su conjunto, expresadas por la demanda de mano de obra, bienes y servicios del conglomerado colombiano.

El aprendizaje basado en competencias, significa establecer las competencias que se consideren necesarias en el mundo actual y que como es lógico, no pueden ser únicamente determinadas por las universidades sin la consulta y participación de las empresas y profesionales; de esta colaboración ha nacido la propuesta de competencias transversales o genéricas que intentan delimitar las competencias esenciales en las distintas profesiones para las que capacita y prepara la universidad, formando en todos los aspectos y dimensiones que se consideren oportunos, pertinentes y necesarios para la óptima formación de los estudiantes (Guerra, 2008).

Sin el ánimo de satanizar esta postura ni pretender que la educación se determine como un concepto al servicio del mercado, la sociedad educativa ha definido unos principios claros con respecto a las competencias que se deben incluir en términos generales en la elaboración del currículo, sin olvidar el componente adaptativo al contexto que se hace posible mediante la autonomía escolar de cada institución educativa.

Los principios de los estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) que deben estar presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación, textualmente son:

- El mejoramiento de la calidad de la educación debe partir del supuesto de que todos los niños y las niñas pueden aprender con niveles muy altos de logros o resultados. El solo hecho de elevar las expectativas de aprendizaje, puede mejorar el desempeño de los estudiantes (MEN, 2002).
- La necesidad de garantizar la equidad. Los estándares son el marco a partir del cual las instituciones escolares, las autoridades educativas locales o regionales y el nivel central, representado por el Ministerio o las Secretarías de Educación, deben organizar y definir sus planes, programas y actividades en función de lograr que todos los estudiantes aprendan lo que tienen que aprender, con un alto nivel de calidad de acuerdo a sus capacidades físicas, cognitivas y psicológicas integrales, partiendo de un método de evaluación adaptado a estas capacidades (MEN, 2002).
- La democratización de la educación, pues el contar con estándares claros, precisos, transparentes y conocidos por docentes, directivos, decisores de política, padres de familia y estudiantes, permite que sepan hacia dónde deben dirigir sus esfuerzos y facilita el proceso de rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados (MEN, 2002).

Mediante la adaptación específica al contexto de cada institución educativa y a las necesidades de su comunidad, los estándares se manifiestan como una guía orientada a garantizar el desarrollo básico de conceptos y saberes, por lo tanto los estándares, según la orientación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) sirven para:

- ✓ Son el punto de partida para que las instituciones educativas, los municipios, las localidades y regiones definan su propio marco de trabajo curricular.
- ✓ Aseguran que todas las escuelas ofrezcan educación similar y de alta calidad, lo que permite la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.
- ✓ Permiten especificar requisitos para la promoción a grados y niveles siguientes, así como para la graduación a la finalización de la educación básica o media.
- ✓ Contribuyen al diseño de pruebas de logros académicos estandarizadas y comparables.
- ✓ Son la base para diseñar estrategias y programas de formación y capacitación de docentes, a partir de criterios y expectativas compartidas.
- ✓ Son formulaciones claras, precisas y breves, expresadas en una estructura común a todas las disciplinas o áreas, de manera que todos los integrantes de la comunidad educativa los entiendan.
- ✓ Son formulaciones que describen conocimientos y habilidades que los estudiantes deben lograr.
- ✓ Deben ser elaborados de manera rigurosa, con formulaciones universales y estar a la par con los mejores estándares internacionales.
- ✓ Deben ser observables, evaluables y medibles e ir de la mano con los procesos de evaluación (MEN, 2002).

Los lineamientos curriculares son directrices generales sobre el currículo; son la filosofía de las áreas. Los estándares están fundamentados en ellos, pero son más precisos, son para cada grado y dentro del grado para un desempeño concreto. Las evaluaciones, tanto internas como externas, deben realizarse con base en ellos y ser revisadas periódicamente para mantener el sentido de las mismas, enfocadas en el contexto escolar de cada institución educativa y

modificarlas y adaptarlas cada vez que este contexto se modifique, o sea por lo menos una vez al año.

8.6 Diseño curricular, competencias y evaluación.

El modelo de diseño curricular planteado está fundamentado en la propuesta de Zubiría (2013), quien considera que un currículo debe responder a 6 preguntas básicas: ¿Para qué enseñar?, ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿con qué enseñar?, ¿se cumplió?, cada uno de estos interrogantes es abordado con el fin de definir la guía que orientará los programas formativos institucionales basados en ambientes de aprendizaje. Si se analizan estas preguntas planteadas, se puede evidenciar claramente que la última de ellas se refiere directamente a la evaluación como tal.

Los fundamentos pedagógicos que deben orientar la formulación de cada uno de los componentes que definen a un curso; partiendo de los principios a tener en cuenta en el diseño curricular, de acuerdo con De Zubiría (2013), estos son: “Privilegiar el desarrollo, integralidad, generalización, contextualización, flexibilidad, privilegiar la profundidad frente a la extensión” (De Zubiría, 2013).

Como vemos el diseño curricular es el centro de la planificación estratégica que pretende adaptar las teorías educativas, partiendo de un análisis concienzudo de parte de los docentes y directivos docentes teniendo en cuenta el entorno socioeconómico y cultural de la población estudiantil y las necesidades educativas especiales (NEE), de los niños, niñas y jóvenes que integran a la población

estudiantil de cada institución educativa, con el fin de alcanzar el desarrollo de una temática estandarizada para cada área, y definir de manera clara y específica las condiciones evaluativas especiales.

Los docentes, en el desarrollo temático y práctico que se da en las aulas, son los encargados de materializar los planes estratégicos que permiten que el conocimiento llegue a los escolares de la mejor manera, que se logre la asimilación adecuada de los conocimientos depende de todo el sistema educativo y del contexto en el que se desarrollan y conviven los escolares. De igual manera, al ser un sistema, este puede ser retroalimentado mediante la evaluación como componente central de validación de la asimilación del conocimiento si no se obtienen los resultados esperados, si los alumnos no responden, adecuadamente, al proceso de enseñanza aprendizaje, es necesario replantear la metodología con la que se ha hecho llegar la información a los escolares, esta situación también debe contenerse y considerarse en la realización del diseño curricular.

La mayor herramienta de los educadores en el proceso de enseñanza aprendizaje basados en la implementación de los lineamientos plasmados en el diseño curricular, debe ser la experiencia acumulada, con la que se puede analizar de una mejor manera el contexto sociocultural que a su vez se constituye en una gran ventaja al construir el diseño curricular específico para cada Institución Educativa (I. E.).

Teniendo en cuenta lo anterior, para el diseño curricular, se deben incluir de la misma manera los estándares y lineamientos establecidos por la administración

nacional que se reducen a establecer, en el caso Colombiano, el desarrollo de competencias específicas para cada área.

Al tener en cuenta las necesidades educativas especiales (NEE) de los niños, niñas y jóvenes que integran la comunidad educativa e incluir lineamientos igualmente especiales en la forma de evaluar a estos jóvenes se materializa un acto mínimo de respeto hacia ellos mismos que diseña un método evaluativo adaptado a cada situación especial.

8.7 Marco Legal

En la carta magna de nuestro país, la constitución política de Colombia de 1991, en el título II, de los derechos, las garantías y los deberes, capítulo I, de los derechos fundamentales, en su artículo 27 el cual dice que: “El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.”.

De igual manera, en la ley general de educación, ley 115 de febrero de 1994, en su título I, que menciona las disposiciones generales, artículo 5, planteando los fines de la educación, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de

formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.”

En la misma Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, se regula la atención educativa a las personas con limitaciones de orden físico,

sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo.

El Decreto 2082 de 1996 reglamentario de la Ley 115 de 1994 en su artículo 12, establece que los entes territoriales certificados en educación como los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial.

Teniendo en cuenta también el Título II, Estructura del servicio educativo, Capítulo 1º Educación Formal, Sección Tercera, Educación básica artículo 22. Observamos que nos plantea los “Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes”

a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;

g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;

i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo“

De igual manera, El Título V, De los educandos, Capítulo 1° Formación y capacitación, Artículo 92. Que nos dice que “la Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

De igual modo en el título VI de los educadores, capítulo I, en sus generalidades, se encuentra el artículo 104; “el educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.”

En el Decreto 2082 de 1996 en su artículo 13, se establece que el plan gradual de atención deberá incluir la definición de los establecimientos educativos estatales que organizarán aulas de apoyo especializadas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificados. También establece que dicho plan podrá de manera alterna, proponer y ordenar la puesta en funcionamiento de unidades de atención integral (UAI) o semejantes, como mecanismo a disposición de los establecimientos educativos, para facilitarles la prestación del servicio educativo que brindan a estas poblaciones.

Lo complementa el Decreto 2082 de 1996 que en su artículo 14, concibe las aulas de apoyo especializadas como un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permitan la atención integral de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y en su artículo 15, se refiere a las unidades de atención integral (UAI) como un conjunto de programas y servicios profesionales interdisciplinarios que las entidades territoriales ofrecen a los establecimientos educativos que integran en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001 en su artículo 4, establece que: “serán criterios para fijar las plantas de personal las particularidades de las regiones y grupos poblacionales, las condiciones de las zonas rurales y urbanas y las características de los niveles y ciclos educativos. Así mismo, en su artículo 11, dispone que para fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, o que cuentan con innovaciones y modelos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional o con programas de etnoeducación, la entidad territorial atenderá los criterios y parámetros establecidos por el Ministerio”.

En el Decreto 3020 de 2002, en su artículo 12, se establece que: “los profesionales vinculados en propiedad a la planta de personal como docentes o administrativos y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 115 de 1994, realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permiten el proceso de

integración académica y social, serán ubicados en los establecimientos educativos que defina la entidad territorial para este propósito y no serán tenidos en cuenta para la aplicación de los parámetros establecidos en el artículo 11 del mismo decreto”.

Así mismo el decreto 366 de febrero 9 de 2009

“Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.”

En su artículo 10 “Responsabilidades y funciones generales del personal de apoyo pedagógico actualmente vinculado” plantea de forma categórica lo siguiente.

El personal de planta de las entidades territoriales certificadas que actualmente se encuentre asignado como apoyo pedagógico deberá dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones que se establecen en el presente decreto, en particular las siguientes:

I. Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente

2. Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcional

3. Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área.

4. Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

5. Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.

6. Articular, intercambiar y compartir estrategias y experiencias con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.

7. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o capacidades o talentos excepcionales y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran.

8. Presentar al rector o director rural un informe semestral de las actividades realizadas con docentes y con estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales y los resultados logrados con estos estudiantes, para determinar las propuestas de formación de los docentes, los ajustes organizacionales y el tipo de apoyos requeridos por los estudiantes que deben gestionarse con otros sectores o entidades especializadas.

La normatividad aplicable en el presente trabajo de investigación da cuenta de los esfuerzos institucionales a nivel nacional que se han desarrollado en respuesta a la integración a las instituciones educativas de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE), y que se deben tener en cuenta por los docentes y directivos docentes a nivel nacional. No obstante, en realidad no se está aplicando en Colombia vulnerando y desestimando los derechos y la dignidad de esta población específica.

9. Metodología

La población del presente estudio está compuesta por niños, niñas y jóvenes de la Institución Educativa Ana de Castrillón, matriculados en los grados 9° y 10° en el año 2016, donde se tiene una población correspondiente a casi el 10% de estudiantes con algún tipo de dificultad cognitiva entre otras, algunos con situaciones de tipo actitudinal que les dificulta un aprendizaje significativo.

El contexto general de la institución educativa, se define la postura frente a la investigación y se plantea un enfoque de tipo cualitativo ya que se procede a realizar una descripción detallada de situaciones particulares que son el resultado de una interacción de comportamientos, conductas y decisiones realizadas por personas, en este caso integrantes de la comunidad educativa de la I.E. en estudio.

La investigación cualitativa es aquella que utiliza preferente o exclusivamente información de tipo cualitativo y cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados [...] Algunos ejemplos de investigaciones cualitativas son la investigación participativa, la investigación - acción, investigación - acción participativa, investigación etnográfica, estudio de casos (Cauas , 2015).

Como se puede observar, la investigación acción es factible para ser abordada desde un enfoque cualitativo.

Así mismo la Investigación-Acción, orienta el desarrollo de este ejercicio investigativo ya que se desarrolla desde el análisis de la práctica y la experiencia

docente con el fin de aportar a su perfeccionamiento continuo, sistemático y progresivo.

Es una forma de entender la enseñanza, no sólo de investigar sobre ella. La investigación – acción supone entender la enseñanza como un proceso de investigación, un proceso de continua búsqueda. Conlleva entender el oficio docente, integrando la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa. Los problemas guían la acción, pero lo fundamental en la investigación – acción es la exploración reflexiva que el profesional hace de su práctica, no tanto por su contribución a la resolución de problemas, como por su capacidad para que cada profesional reflexione sobre su propia práctica, la planifique y sea capaz de introducir mejoras progresivas (Bausela, 2000).

9.1 Procedimiento.

9.1.1 Reflexión Inicial.

En esta fase se elabora un diagnóstico de la situación basado en la experiencia de los docentes en cuanto al rendimiento académico, comportamiento, asimilación de conocimiento y las actitudes evidenciadas en los escolares de la institución educativa.

Caracterización De los Grados Participantes:

El grado 10.1 de la Institución Educativa Ana de Castrillón, está conformado por estudiantes entre los 16 Y 18 años de edad. 12 mujeres y 24 hombres.

Los estudiantes son personas que manejan diferentes modos de vida, de hacer, de pensar y de actuar. Tenemos como objetivo inculcar y fortalecer en ellos los valores de Responsabilidad, Compromiso, Cumplimiento, Liderazgo, Participación, Pertenencia Otros.

Diagnóstico De Las Áreas:

A continuación se establece un análisis cualitativo del estado actual del desempeño académico, actitudinal y comportamental de los escolares frente a determinadas áreas del conocimiento.

Los estudiantes de la Institución tienen grandes deficiencias en lecto-escritura; no comprenden lo que leen, no leen con fluidez, falta compromiso familiar, carecen de materiales de trabajo, dificultades en la ubicación espacio - temporal, tiene deficiencias en los conocimientos básicos del área, a la hora de interpretar escritos son más textuales que analíticos, son desaplicados para realizar trabajos de consulta. La mayoría presenta una actitud de pasividad frente a las actividades planteadas, no trabajan en equipo, y las individualidades prevalecen en el grupo.

Áreas De Conocimiento:

Lengua Castellana transversal a ciencias sociales.

Nivel: Básica Secundaria

Grados: 9° y 10°

Durante el desarrollo del proyecto se implementarán estrategias de evaluación que permitirán mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del grupo determinado.

9.1.2 Estrategias: Planificación de la Propuesta

- Recorrido visual y preferencias:

El objetivo principal de la estrategia es desarrollar los procesos del pensamiento, partiendo de la observación directa e indirecta y la Identificación del lenguaje simbólico y de imágenes como una propuesta de lectura inferencial.

Estrategia Evaluativa:

Soportes Y Formatos:

- Ejemplos de páginas con diferente combinación de textos e imágenes.
- Elaboración de material audiovisual.

9.1.3 Acción: Sesiones de trabajo.

La aplicación de la propuesta se desarrolla durante la realización de las actividades enunciadas a continuación, en las que el componente evaluativo se presenta de forma continua para garantizar un proceso sistemático de retroalimentación para corregir o reencausar las actividades de acuerdo a los objetivos de las mismas.

- Talleres de aula investigativo e indagación:

El objetivo principal es Potencializar procesos argumentativos escritos que apunten a solucionar problemáticas generadoras de segregación, intolerancia y señalamiento, además del Mejoramiento de los procesos de redacción y la competencia lingüística de los estudiantes.

Estrategia Evaluativa:

La evaluación será un proceso continuo donde los jóvenes presentarán borradores de trabajo para intercambiar opiniones con los compañeros y con la profesora, tendrán asesorías periódicas para la corrección en la redacción.

- Presentación de conclusiones a todo el curso.

- Presentación de trabajo escrito.

- Socialización de trabajo final.

- Blogs de investigación y de consulta

El objetivo principal es promover el aprendizaje autónomo, además del Mejoramiento de las competencias investigativas de estudiantes.

Estrategia evaluativa:

El proceso evaluativo se llevará a cabo mediante:

-Diario De Trabajo.

-Informe Escrito.

- Plenaria De Socialización Y Reflexión.

- Trabajo en plataforma virtual:

Sirve de apoyo Trabajo presencial del alumno, permite crear y gestionar las actividades de forma sencilla además de brindar autonomía al alumno en su proceso de aprendizaje.

Estrategia Evaluativa:

Sesión plenaria:

- Cada equipo presenta el reporte de la consulta.
- El profesor hace preguntas sobre el proceso y los resultados.
- Evaluación del proceso y de los resultados.
 - Aprendizaje basado en problemas

Propósito: generar un compromiso en la búsqueda de información, en la reelaboración y en expresar esa información; el alumno aprende el proceso de investigación científica y practica estrategias cognitivas de alto nivel tales como elaborar resúmenes, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, que sintetizan la información obtenida sobre un tema.

Estrategia Evaluativa: Conformación de equipos que mediante una sesión plenaria, realice las siguientes actividades:

- Cada equipo presenta el reporte del problema y su solución.
- El profesor hace preguntas sobre el proceso y los resultados.
- Evaluación del proceso y de los resultados.

- Los alumnos evalúan el reporte propio y del equipo que le indique el profesor.

- La oratoria.

Propósito: motivar a los jóvenes a que se expresen de manera libre y de forma creativa, logrando el respeto de sí mismo y el de los demás, está dirigida a las habilidades y destrezas propias de cada persona, que le permitan sentirse seguro a la hora de enfrentar un público.

Estrategia Evaluativa.

- Centros literarios con temática libre

- Expresión de sentimientos a través de Monólogos

- Tertulias Literarias

- El teatro:

Propósito: desarrollar la expresión corporal, la creatividad, las habilidades sociales, la literatura y la Lectura.

Estrategia Evaluativa: evaluar de forma constante y continua las siguientes actividades:

- Lectura de obras Literarias

- Construcción de escenografía

- Lenguajes Musicales

- Puesta en Escena.

9.1.4 Reflexión final.

Desarrollo de la propuesta de evaluación.

La propuesta de evaluación tendrá el desarrollo mediante la realización de varias jornadas escolares en las que se llevaran a cabo las actividades descritas anteriormente.

En cada jornada escolar se desarrollaran actividades diferentes con el fin de motivar la participación activa de los niños, niñas y jóvenes convocados.

Control

El control de las actividades relacionadas con la propuesta de evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta la participación de cada uno de los niños, niñas y jóvenes que participen en las actividades desarrolladas en cada jornada escolar

como también mediante la valoración de los productos entregados cuando sea el caso y observando la motivación y el empeño en cada una de las actividades lúdicas desarrolladas a nivel personal o grupal según se determine en cada actividad.

Igualmente se llevaran a cabo cortes parciales en el desarrollo de los objetivos de las actividades con el fin de valorar el avance en el logro de los mismos mediante la retroalimentación del proceso y de ser necesario corregir, reencausar o rehacer las actividades aclarándole a cada participante o grupo de participantes la causa de las mismas.

Seguimiento

El seguimiento de la propuesta estará basado en la interpretación de los resultados de las diversas estrategias evaluativas aplicadas con el fin de que se constituyan como el componente de retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje se plantea como un sistema en el que se incluye el componente evaluativo como factor de retroalimentación para identificar las falencias individuales y grupales para luego abordar los temas críticos desde una perspectiva metodológica diferente con el fin de esclarecer las dudas y los vacíos teóricos, conceptuales, metodológicos y prácticos.

En la medida en que la mayoría de los escolares participantes obtengan resultados satisfactorios, se analizarán los recursos metodológicos con los que se obtuvieron los mejores resultados a nivel grupal e individual con el fin de permitir una comparación cuantitativa y cualitativa con procesos futuros tendientes al perfeccionamiento de la estrategia desarrollada en el presente trabajo de investigación.

9.2 Recolección de Datos e Información Primaria

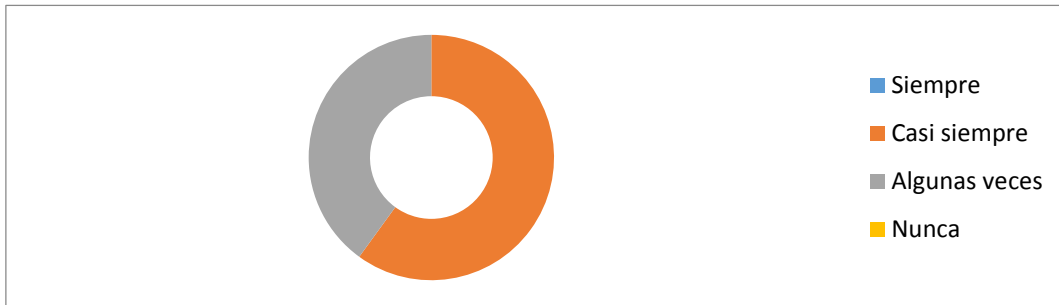
9.2.1 Análisis de Encuesta a padres de familia

En este apartado se realizó un diagnóstico del conocimiento de sus padres, por medio de la aplicación de una encuesta (Ver anexo 1), sobre la metodología con la que se realiza el proceso evaluativo de los escolares en la institución

Con el objetivo de conocer las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes en la institución educativa Ana de Castrillón y conocer la visión que tienen los padres de familia y estudiantes sobre la asertividad de estas estrategias, se realiza una encuesta consiguiendo los siguientes resultados:

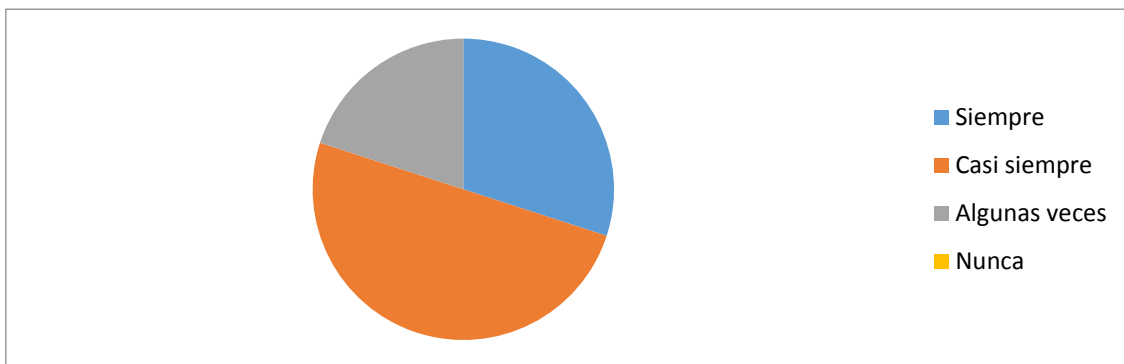
La siguiente encuesta fue practicada a 13.5 de los padres de familia de los grados 9° y 10, dicha encuesta estuvo conformada por 5 preguntas a las cuales respondieron de la siguiente manera:

1. ¿Acompañas en casa a tu hijo(a) en la realización de tareas asignadas por los docentes?



Quando se les preguntó a los padres acerca del acompañamiento que realizan a sus hijos a la hora de realizar las tareas en casa el 60% de los padres respondió Casi siempre y el 40% restante respondió Algunas veces, dejando así evidenciado el compromiso de los padres y madres de familia por la formación académica y personal de sus hijos.

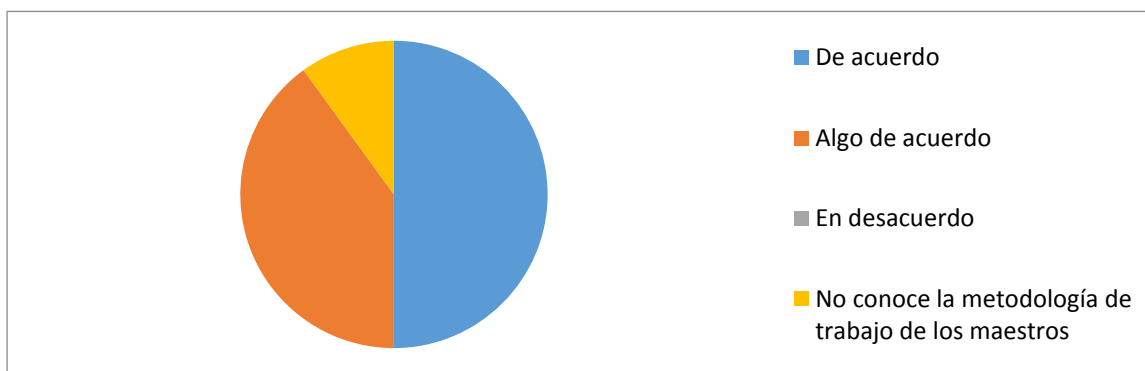
2. ¿Crees que la institución satisface las necesidades de aprendizaje de tu hijo(a)?



Esta pregunta se enfocaba en saber si los padres consideraban que la institución satisface las necesidades con relación al aprendizaje de los niños, a lo que el 30% de ellos respondió siempre y el 50% restante casi siempre y el 20%

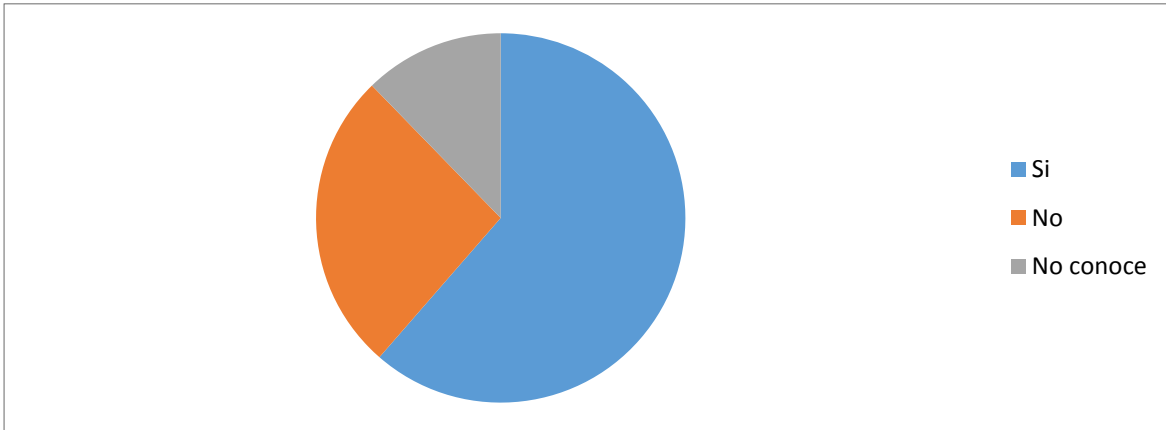
restante respondió algunas veces, dando a conocer de esta manera, que se encuentran conformes con los conocimientos que reciben sus hijos dentro de la institución.

3. ¿Está de acuerdo con la metodología (forma de trabajo) utilizada por los docentes de tu hijo?

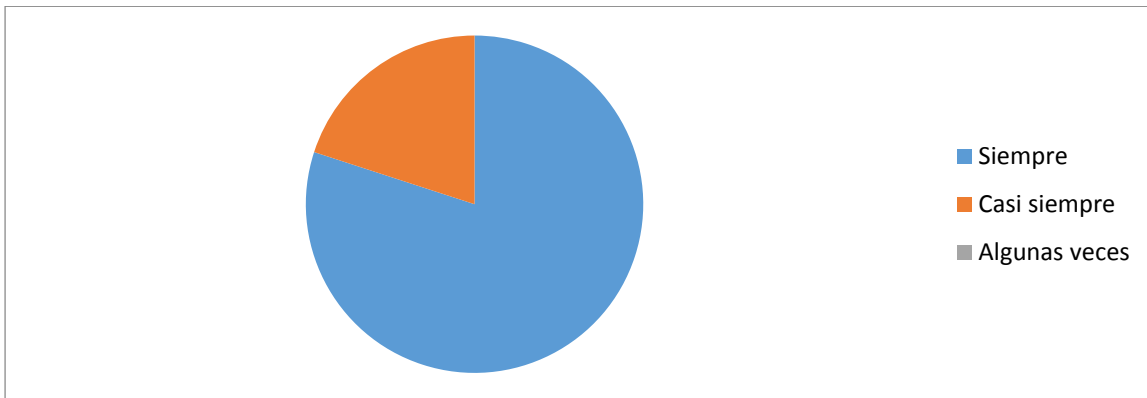


Al preguntarles si están de acuerdo con la metodología utilizada por los maestros de sus hijos para brindarles los conocimientos el 50% respondió De acuerdo, el 40% estuvo Algo de acuerdo y el 10% restante No conoce la metodología de trabajo de los maestros, demostrando que de una u otra forma conocen y asumen la forma de trabajo de los docentes asignados para el grupo.

4. ¿Conoce el método de evaluación que se aplica a tu hijo?



¿Considera pertinente la forma como son evaluados tus hijos?



Cuando se les preguntó si consideraban pertinente la forma como son evaluados sus hijos el 80% de ellos responden siempre, asumiendo estar de acuerdo y el 20% restante respondieron casi siempre, siendo así conscientes de que el proceso de aprendizaje debe ser dinámico, basado no solo en conocimientos sino también en la lúdica y la libre expresión.

De igual manera se hizo una encuesta a los estudiantes sobre la apreciación que tiene respecto a los docentes, actividades, materiales utilizados y

el método de evaluación de la institución. Como resultado de la entrevista realizada a 20 estudiantes la institución educativa Ana de Castrillón, tenemos lo siguiente:

1. Los estudiantes describen a su docente como un modelo a seguir, que son atentos, algunos muy dinámicos y otros más serios.
2. Manifiestan que son enviados con exámenes de selección múltiple y con los trabajos y las tareas.
3. La mayoría de los estudiantes coincide en el uso de tablero y exposición oral de los docentes a la hora del desarrollo de las clases en el aula
4. Algunos coinciden en que son llamados a opinar sobre el tema que se está desarrollando o que hablen de lo que más les gusta y otros afirman que los motivan con actividades interesantes.
5. Los estudiantes afirman que las actividades que más llaman su atención son, las exposiciones orales, la elaboración de historias de libre pensamiento.

Posterior mente se realiza una entrevista tipo test a algunos docentes sobre la forma como describían su papel en el aula, encontramos que coinciden en el hecho de verse como acompañantes, guías y orientadores del proceso de aprendizaje, de igual manera se muestran preocupados por brindar los elementos necesarios para que sus educandos desarrollen las competencias necesarias para alcanzar los objetivos propuestos. Sobre el ambiente más adecuado para un aprendizaje significativo: afirma que es muy importante que el aula cuenten con los recursos didácticos propios y necesarios para poder desarrollar de manera adecuada todas las actividades programadas, además de un ambiente sano y

agradable, de buena convivencia donde prime la participación y el acompañamiento de las familias. Acerca de los materiales utilizados para potencializar el aprendizaje en los jóvenes opinan que las, habla de la utilización de, elementos audiovisuales y tecnológicos, libros y juegos didácticos como, domino, pantomimos, cubos de soma, rompecabezas etc. Y otros materiales elaborados por los estudiantes. En cuanto a la evaluación dicen que: utilizan las preguntas tipo ICFES, donde el estudiante debe solucionar problemas planteados, trabajo colaborativo del discente, exposiciones y mesa redondas entre otras. Sobre las actividades trabajadas en clase que considera que ha marcado positivamente a los estudiantes son: La participación de personas externas en la clase para enriquecer el saber, resolución de problemas cotidianos, laboratorios de experimentación, desarrollo de actividades a través de herramientas tecnológicas.

9.2.2 Análisis de las estrategias evaluativas.

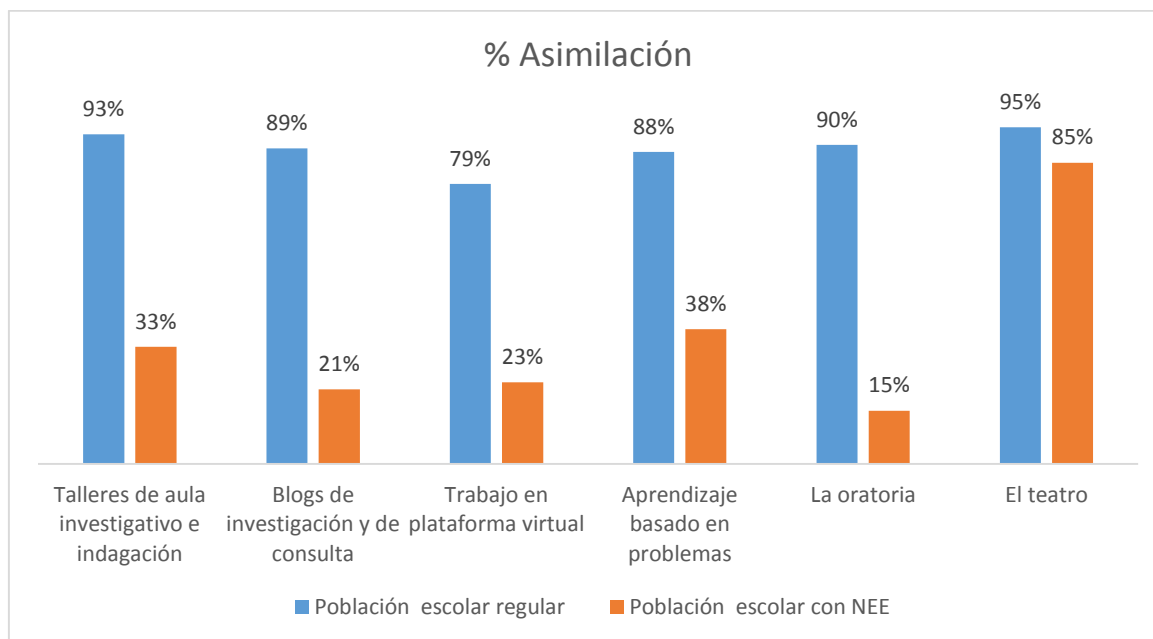
Con respecto a las estrategias de evaluación aplicadas a la población objetivo durante la ejecución e implementación del presente trabajo de investigación en cada una de las sesiones de trabajo realizado, se encontraron los siguientes resultados:

Tabla 1 Porcentaje de asimilación de conocimiento según la actividad realizada.

Actividad Desarrollada	Asimilación promedio del conocimiento	
	Población escolar regular	Población escolar con NEE
Talleres de aula investigativo e indagación	93%	33%
Blogs de investigación y de consulta	89%	21%
Trabajo en plataforma virtual	79%	23%
Aprendizaje basado en problemas	88%	38%
La oratoria	90%	15%
El teatro	95%	85%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1 Porcentaje de asimilación del conocimiento discriminando población con NEE.



Fuente: Elaboración propia.

La dedicación con los niños, niñas y jóvenes con NEE se maximizó en la aplicación de las estrategias descritas, no obstante, las mismas condiciones

especiales de ésta población no permitieron un mayor porcentaje de asimilación del conocimiento.

Pero el escenario es muy positivo y entusiasta ya que se trata de niños, niñas y jóvenes que no han producido nada, que no se integraban con sus compañeros y que a su vez sus compañeros los veían como bichos raros en el desarrollo del año lectivo.

Este ejercicio se puede interpretar como una base para definir un porcentaje proporcional a las posibilidades de producir conocimiento por parte de los niños, niñas y jóvenes con NEE y construir una escala valorativa diferente para a ellos como primera medida, en segundo lugar se podría cambiar el diseño y los contenidos de las evaluaciones, dejando conceptos superficiales con poca profundidad, pero a su vez descriptivos y analíticos de acuerdo a las posibilidades cognoscitivas de cada individuo.

10. Propuesta y Recomendaciones.

Se deben realizar esfuerzos por parte de la comunidad educativa a nivel local, municipal, regional y nacional para desarrollar actividades que permitan el esclarecimiento teórico y conceptual de la teleología de la educación y de la evaluación con el objetivo de fortalecer los procesos cognitivos dentro del desarrollo sistemático del modelo educativo y pedagógico adaptado a contextos particulares por cada docente en cada aula, reconociendo dentro de éstas

particularidades la existencia de una población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que igualmente deben cumplir con el desarrollo de competencias, pero que tienen un ritmo, una capacidad y unas potencialidades muy distintas a las de la población escolar regular.

Por lo tanto, la evaluación debe ser articulada en el sistema educativo y pedagógico de una forma más dinámica y participativa en la que se evidencie su papel de retroalimentar al sistema mediante procesos de validación de estrategias y planes de mejoramiento de los mismos con los que se pueda canalizar el potencial de los escolares hacia el logro de los resultados necesarios para descubrir sus fortalezas y canalizarlas hacia el desarrollo de competencias y el cumplimiento de estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), en especial las fortalezas presentes en los escolares que tienen éstas Necesidades Educativas Especiales (NEE), y que se encuentran incluidos en las aulas regulares a nivel nacional.

Como se ha elaborado en el presente trabajo de investigación, se debe realizar así mismo una primera fase en donde se identifique la existencia de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), para así mismo determinar el diseño de las estrategias evaluativas, siempre con la integración y el compromiso participativo de los padres de familia, familiares, tutores o acudientes con el fin de lograr explotar el potencial de esta población con retos y actividades a su alcance pero sin marginar sus capacidades.

11. Conclusiones

Con la elaboración del presente trabajo de investigación se pudo establecer la necesidad de concebir la educación como un sistema que integra varias etapas secuenciales necesarias para establecer la asimilación lógica de procesos cognitivos, sociales, culturales, recreativos, de convivencia y tolerancia entre otros, en donde la evaluación constituye un componente fundamental ya que se encarga de validar el resultado de la aplicación del sistema educativo y pedagógico de forma integral permitiendo la incorporación de medidas de contingencia en el sistema y valorar de nuevo el impacto del mismo mediante un proceso continuo de retroalimentación hasta conseguir los resultados deseados.

Los procesos cognitivos construyen una estructura integral en las distintas dimensiones de los escolares, entendiendo que un proceso se desarrolla de forma lógica y secuencial, y que este desarrollo es necesario para establecer la construcción de la estructura integral de la conducta, el conocimiento, las fortalezas, la forma de relacionarse con sus pares, en una palabra alcanzar unos estándares basados en el desarrollo y el fortalecimiento de las llamadas competencias cuyo principal objetivo es canalizar de forma adecuada el potencial de cada escolar que le permita aprovechar sus fortalezas de forma constructiva y útil para su vida y para la sociedad.

Igualmente se demostró que mediante el diseño y la implementación de una estrategia de evaluación mediante la aplicación de instrumentos más prácticos que

complejos, se puede explotar el potencial general de cada escolar y como caso particular del contexto de la Institución Educativa Ana de Castrillón, canalizar el potencial de escolares con necesidades educativas especiales que presentan fuertes limitantes físicos, cognitivos o psicológicos, logrando un mejor rendimiento académico.

Como resultado adicional al mejoramiento académico mediante la aplicación de estrategias evaluativas registrado por los escolares participantes en la investigación, se evidenció una mejor relación interpersonal de los escolares con necesidades educativas especiales y el resto del grupo, y por su parte, el grupo en general presento un mayor sentido de pertenencia, tolerancia, empatía, compañerismo y acogió de mejor manera a estos escolares que venían siendo marginados por la comunidad educativa e incluso por las mismas normas de la institución.

12. Bibliografía

Arévalo, L. (2015). *Diseño y ejecución de prácticas evaluativas en personas con necesidades educativas especiales (NEE) de la Institución Educativa Liceo Alejandro de Humboldt*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.

Bausela, E. (2000). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39-61.

Cauas , D. (01 de Agosto de 2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Obtenido de <http://datateca.unad.edu.co>:
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210115/Documento_reconociemiento_Unidad_No_2.pdf

Cohen, R. J., & Swerdlik, M. E. (2001). *Pruebas y evaluación psicológicas: Introducción a las pruebas y a la medición. 4ta Edición*. México: McGraw Hill.

De Zubiría, J. (2013). *El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI*. Bogotá: Red Iberoamericana de pedagogía.

Flórez , L., & Serna , L. (2013). *Intervención pedagógica, para la inclusión escolar de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales*. Envigado: Corporación Universitaria Lasallista.

Guerra, J. W. (2008). *Proyecto Formación de Directivos Docentes en Antioquia*.

Medellín: SEDUCA – FUNLAM.

Maldonado, M. (2002). *Las competencias, una opción de vida : Metodología para el diseño curricular*. Bogotá: Magisterio.

MEN. (14 de Mayo de 2002). *Ministerio de Educación Nacional de Colombia*

(MEN). Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co>:

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87872.html>

MEN. (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales –NEE*.

Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Perrenoud, P. (2008). *La Evaluación de los alumnos: De la Producción de la Excelencia a la Regulación de los Aprendizajes. Entre dos Lógicas. 1ª Edición*. Buenos Aires: Colihue.

Salgado , S. (2012). *La filosofía de Aristóteles*. Madrid: Cuadernos Duererías.

Sánchez, S. (2013). *Nociones de Teleología*. México.

Sanmartí, N. (2008). *10 Ideas Clave: Evaluar para Aprender*. Barcelona: Editorial

GRAÓ.

Torrado, m. (2003). *Educación para el desarrollo de las competencias. Una propuesta para reflexionar*. Bogotá: En: BEDOYA, Daniel y otros: Competencias y Proyecto Pedagógico. Universidad Nacional de Colombia.

Vega , A. (2005). *Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?* Santiago: Universidad De Chile.

13. Anexos

Actividades de diagnóstico.



INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILON ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO

Entrevistado: _____ Grupo: _____ Fecha: _____

Seleccione solamente una respuesta que considere pertinente a cada pregunta.

1. ¿Acompañas en casa a tu hijo(a) en la realización de las tareas asignadas?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) Algunas veces ()
- d) Nunca ()

2. ¿Crees que la institución satisface las necesidades de aprendizaje de su hijo(a)?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) Algunas veces ()
- d) Nunca ()

3. ¿Está de acuerdo con la metodología (forma de trabajo) utilizada por los maestros de tu hijo(a) para que acceda al conocimiento?

- a) Si estoy de acuerdo ()

- b) Algo de acuerdo ()
 - c) En desacuerdo ()
 - d) No conoce la metodología de trabajo de los maestros. ()
4. ¿Consideras que las instalaciones del centro educativo son las más adecuadas para que los niños y niñas se desarrollen física e intelectualmente?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) No conoce ()
5. ¿Cree usted que el juego es una herramienta fundamental para el desarrollo de las capacidades de tu hijo(a)?
- a) Siempre ()
 - b) Casi siempre ()
 - c) Algunas veces ()



INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILON
ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO
ACADÉMICO

Entrevistado: _____

Grupo: _____ Fecha: _____

Preguntas

1. ¿Cómo puedes describir a tu maestro(a) en el aula de clase?

2. ¿Qué te parecen los espacios físicos de tu institución?

3. ¿Qué tipo de materiales utiliza tu maestro(a) para las actividades de clase?

4. ¿De qué manera motivan tu participación en clase?

5. ¿Qué temas de los trabajados en clase te han llamado más la atención? ¿Por qué?



INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILON
ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO
ACADÉMICO

Entrevistado: _____

Grupo: _____ Fecha: _____

1. ¿Cómo describes tu papel como maestra en el aula de clase?

2. ¿Cuál crees que es el ambiente adecuado para propiciar un aprendizaje significativo en los jóvenes ?

3. ¿Qué materiales utilizas para potencializar el aprendizaje en los jóvenes?

4. ¿Qué metodología de trabajo empleas para promover la participación en clase de los jóvenes?

5. ¿Qué temas de los trabajados en tus clases, consideras que han marcado de manera positiva el aprendizaje de los jóvenes? ¿Por qué?

















CONSENTIMIENTO INFORMADO

En éste consentimiento informado usted declara por escrito su libre voluntad de participar, luego de comprender en qué consiste la investigación: **Estrategias evaluativas para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes del grado 9° y 10° con deficiencias académicas ocasionadas por problemas de tipo cognitivo y/ o comportamental en el área de humanidades lengua castellana y ciencias sociales.**

Objetivo de la Investigación: Identificar estrategias, recursos, herramientas metodológicas e instrumentos que faciliten la evaluación de los aprendizajes de estudiantes que presentan deficiencias académicas por problemas de tipo cognitivo y/o de comportamiento.

Justificación de la Investigación.

La Inclusión en la Institución Educativa Ana de Castrillón no presenta estrategias de aprendizaje para chicos y chicas que presenten algún tipo de alteración en el comportamiento o en lo académico a los primeros los desescolariza y a los segundos los promueve por su situación.

Al desaparecer el aula de apoyo, a los jóvenes con diagnóstico especializado se les reduce la atención institucional debido a que las labores que se efectuaban en esta aula, no son asumidas o repartidas entre la comunidad educativa, sencillamente porque éstas labores o actividades eran de su exclusividad. Por esta razón, la participación de estos jóvenes en las actividades de la institución se reduce meramente a cumplir con el mínimo requisito que establece la norma al permitir su ingreso a una institución educativa. Finalmente, los docentes promueven a estos jóvenes sin importar mucho su desarrollo psicológico, cognitivo y social, de esta manera, estos jóvenes son promovidos sin una justificación que argumente haber alcanzado algún logro que se haya formulado específicamente para estos casos, entonces, ésta promoción se debe a una valoración subjetiva de cada docente en la que su único componente a evaluar es el comportamiento en el aula.

Beneficios:

Durante el desarrollo del proyecto se implementarán estrategias de evaluación que permitirán mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes.

El desarrollo de esta investigación permitirá identificar los ritmos de aprendizaje, de los jóvenes de los grados 9° y 10° y nos permitirá diseñar estrategias para crear una evaluación continua, integral y cualitativa obteniendo como resultado el mejoramiento académico – formativo que nuestra institución desea.

Factores y riesgos: Esta es una investigación sin riesgo donde no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada que afecte negativamente a los participantes individuales de ella ni a las poblaciones en general.

Garantía de respuesta a inquietudes: los participantes recibirán respuesta a cualquier pregunta que les surja acerca de la investigación.

Garantía de libertad: los participantes podrán retirarse de la investigación en el momento que lo deseen, sin ningún tipo de consecuencia.

Garantía de información: los participantes recibirán toda información significativa que se vaya obteniendo durante el estudio.

Confidencialidad: los nombres y toda información que usted proporcione, serán tratados de manera privada y con estricta confidencialidad, estos se consolidaran en una base de datos como parte del trabajo investigativo. Sólo se divulgará la información global de la investigación, en un informe en el cual se omitirán los nombres propios de las personas y/o instituciones de las cuales se obtenga información.

Recursos económicos: en caso que existan gastos durante el desarrollo de la investigación, serán costeados por los gestores del proyecto de investigación.

Certifico que he leído la anterior información, que entiendo su contenido y que estoy de acuerdo en participar en la investigación. Se firma a los 9 días, del mes Marzo del año 2016.

IE
ANA DE CASTRILLÓN
RECTOR
Estanislao Calle
Nombre del informado
Cédula: 71695133 Med

[Firma]
Firma del informado

Bibiana M. P. Masera
Nombre del Investigador(a)

[Firma]
Firma del Investigador(a)

Cédula: 43060363
Carlos Cossio J.
Nombre del Investigador(a)

[Firma]
Firma del Investigador(a)

Cédula: 77809668



Institución Educativa Ana de Castrillón

Aprobado por Resolución Departamental 16283 de Nov. 27 de 2002

Código del DANE: 105001010855

ICFES 089888

Nit. 890.983.782-8

Medellín, 15 de junio de 2016

Señores

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALEZ

Facultad de Educación

TUTORA DE INVESTIGACIÓN

Luz Estella Pulgarin P.

Como Rector de la Institución Educativa Ana de Castrillón

CERTIFICO QUE:

Los Docentes BIBIANA MARIA MESA CANO, identificada con cédula 43.060.363 de Medellín y CARLOS COSSIO IBARGUEN, identificado con cédula 11.807.660 de Quibdo; desarrollaron y socializaron su proyecto de investigación "ESTRATEGIAS EVALUATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO"

IE
ANA DE CASTRILLÓN
RECTOR

Héctor Mauricio Calle Gallego
Rector

Carrera 38C No. 39B - 86 Teléfono: 217 80 32
Núcleo 928 Barrio Las Palmas Medellín - Antioquia
E-mail: ieacastrillon@yahoo.es